



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN

Página 1 de 14

INFORME DE EVALUACIÓN

**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO**

Y

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Enero de 2017

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. La oficina de Control Interno, en uso de sus facultades y de conformidad con el Artículo 2 literales a y b de la ley 87 de 1993 que tiene como propósito a) "Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten" b) "Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional".


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 2 de 14
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
	INFORME DE EVALUACIÓN	

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	3
2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	3
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
4. METODOLOGÍA.....	4
4.1 METODOLOGIA PARA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	4
4.2 METODOLOGIA EVALUACIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN	5
5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	5
5.1 COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	6
5.1.1 SEGUIMIENTO A MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	7
5.2 COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	8
5.3 COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	9
5.4 COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	10
5.5 COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	12
5.6 COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES.....	12
6. RECOMENDACIONES	13
ANEXO A. RESULTADO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	
ANEXO B. RESULTADO SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA UNIDAD	



1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

El presente informe tiene como propósito realizar seguimiento y control a las acciones definidas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano, de acuerdo a lo establecido en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” y la “Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión” en el marco de la Ley 1474 de 2011, que asigna a las Oficinas de Control Interno la responsabilidad de hacer seguimientos a la elaboración y evaluación de la Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a 31 de diciembre, entre otras fechas. Así mismo, realizar el seguimiento y control del mapa de riesgos de corrupción de la Unidad, de acuerdo a lo establecido en la “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción” y el Decreto 124 de 2016.

2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno contempló el seguimiento alcance:

- Seguimiento a las actividades establecidas en el **Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano** con corte a 31 de diciembre de 2016
- Seguimiento al **Mapa de riesgos de corrupción**.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los documentos y normas que se tuvieron en cuenta para la evaluación fueron los siguientes:

Constitución Política de Colombia 1991. Art. 209 y 269

Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 7 establece que todas las entidades deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.



Decreto 2482 de 2012. Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, en su Artículo 3 literal b) describe el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano, como medios para la activa participación de la ciudadanía, en desarrollo de la política relacionada con la “Transparencia, participación y servicio al ciudadano”

Directiva Presidencial 09 de 1999. Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.

Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2. Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015. Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Guía para la administración del Riesgo MC-GU-02. Versión 4.

4. METODOLOGÍA


La evaluación contempló como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información a las áreas responsables de las actividades del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a los responsables de las actividades.
- Evaluación al cumplimiento de las estrategias anticorrupción y atención al ciudadano 2016.
- Verificación del “Autoseguimiento” por parte de los líderes de los procesos a los riesgos de corrupción.
- Revisión y verificación evidencias suministradas por las áreas.
- Entrevistas.

4.1 METODOLOGIA PARA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano se realizó teniendo en cuenta los lineamientos dados en el “Documento de Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano” versión 2, que establece que este se debe realizar teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

- **Componente:** Se refiere a cada uno de los integrantes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- **Actividades programadas:** Corresponde al número de actividades programadas.
- **Actividades cumplidas:** Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el período.
- **Porcentaje de avance:** Corresponde al porcentaje establecido de las actividades cumplidas sobre las actividades programadas. Es el nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 5 de 14
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
	INFORME DE EVALUACIÓN	

Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje: de 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo); de 60 a 79% zona media (color amarillo); de 80 a 100% zona alta (color verde).

RESULTADO % AVANCE	
<i>0 a 59%</i>	Rojo
<i>De 60 a 79%</i>	Amarillo
<i>de 80 a 100%</i>	Verde

4.2 METODOLOGIA EVALUACIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN

En el marco de la **Guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015**, la Oficina de Control Interno tuvo en cuenta los siguientes aspectos para realizar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción¹:

- “1. Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad.
2. Revisión de las causas.
3. Revisión de los riesgos y su evolución.
4. Asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma oportuna y efectiva”

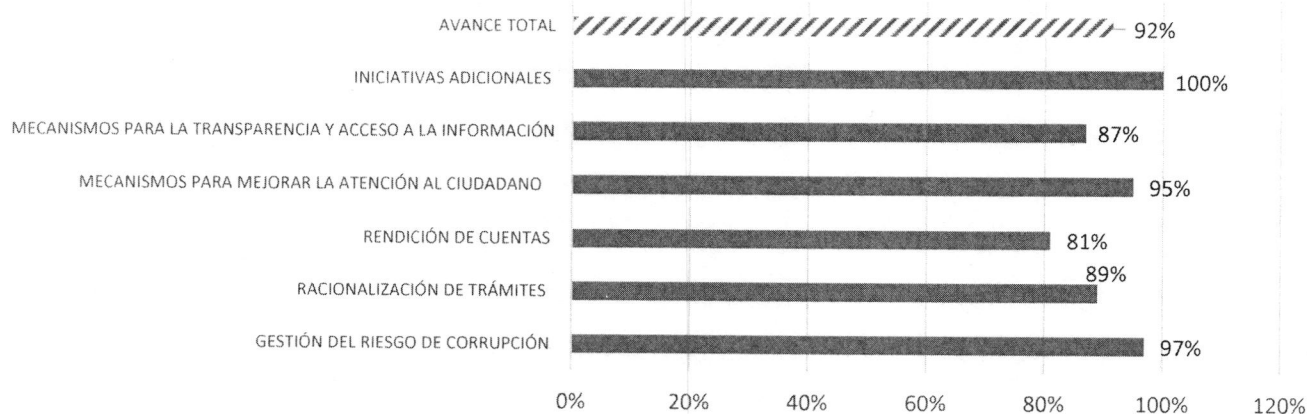
5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Unidad en cumplimiento del “Plan Anticorrupción y atención al ciudadano” establecido para el año 2016 tuvo un cumplimiento del 88%, el cual se puede observar en la siguiente gráfica, así mismo en el Anexo A Resultado seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano, se presenta el seguimiento a cada uno de los componentes.

¹ SECRETARIA DE TRANSPERENCIA. Presidencia de la República. Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción. 2015. 29 p.



AVANCE FINAL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



5.1 COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN


El avance que tuvo la Unidad en este componente fue del 97%. Dentro de las actividades que se adelantaron se contemplaron: la socialización de la política de administración del riesgos; actualizaciones de los mapas de riesgos de los procesos dando cumplimiento a la Resolución 124 de 2016; seguimiento a los riesgos de los procesos de corrupción por parte de los líderes de los procesos y la evaluación a la gestión del riesgo por parte de la Oficina de Control Interno.

Una de las actividades que presentó un menor avance en este componente con el 77,27% es el relacionado a "Actualizar el mapa de riesgos, incluidos los de corrupción, y sus planes de manejo, según lineamientos MECI 2014", con corte al 31 de diciembre se pudo evidenciar que los procesos que no han realizado dicha actualización son: Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro; Gestión de Restitución de derechos étnico territoriales -Caracterización y Registro; Gestión de Restitución de Derechos Étnicos Territoriales - Etapa Judicial; y, Gestión Postfallo - Cumplimiento Órdenes URT.

Adicional a lo anterior, si bien la unidad cumplió con la realización de los tres seguimientos a los riesgos de corrupción se pudo evidenciar que el 81.82% de los procesos presentó de manera oportuna el autoseguimiento a los mapas de riesgos, es decir al corte a 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, las actividades que se evaluaron con un cumplimiento del 100% fueron las siguientes: "Socializar sobre las políticas definidas en la guía administración del riesgo, a los funcionarios y colaboradores de la URT"; "Publicar en la página web de la Unidad el Mapa de Riesgo de corrupción"; "Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT."; "Evaluación a la Gestión del Riesgo".

Con relación a esta última actividad, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación a la gestión del riesgos de la Unidad mediante la verificación de la normatividad, incluyendo el decreto 124 de 2016 con relación a los riesgos de corrupción, entre otros aspectos. Resultado de dicha evaluación se presentaron 23 informes y se realizaron 12 socializaciones de los resultados y metodología de la gestión de riesgos de la Unidad, con cada líder de los 20 procesos, cogestores y equipos de trabajo.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 7 de 14
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
	INFORME DE EVALUACIÓN	

A continuación se presenta el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Resolución 124 de 2016 y la “Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción”.

5.1.1 SEGUIMIENTO A MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El seguimiento realizado parte del Oficina de Control Interno, se efectuó de acuerdo a los lineamientos dados en el Decreto 124 de 2016, la Guía para la gestión de Riesgo de Corrupción de la Secretaria de Presidencia de la Republica y la Guía de administración de riesgos de la Unidad MC-GU-02 Versión 4.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a 15 riesgos de corrupción identificados en los mapas de riesgos de los procesos de: Prevención y Gestión de Seguridad, Atención a la ciudadanía, Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro, Gestión de Restitución de derechos étnico territoriales -Caracterización y Registro, Gestión de Restitución de Derechos Étnicos Territoriales - Etapa Judicial, Gestión de Restitución de Derechos Étnicos Territoriales - Etapa Judicial, Gestión Postfallo - Cumplimiento Órdenes URT, Gestión Documental, Gestión TICs, Gestión del Talento Humano, Gestión Contractual, Gestión Financiera, Gestión Logística y de Recursos Físicos y Gestión Jurídica.

El seguimiento al mapa de riesgos de corrupción se realizó con los mapas de riesgos de procesos reportados por la Oficina Asesora de Planeación. La Unidad a 31 de diciembre ha realizado la actualización del 77.27% en cumplimiento de la resolución 124 de 2016, quedando pendiente por actualizar los proceso de Gestión de Restitución Ley 1448 – Registro, Gestión de Restitución Ley 1448 – Etapa Judicial, Gestión de Restitución de derecho étnico territoriales- Medidas de Prevención-caracterizaciones y registro-etapa judicial, los anteriores procesos se encuentran en proceso de aprobación y publicación en la intranet.

La evaluación de los riesgos de corrupción cuyo propósito fue revisar y analizar los riesgos, causas, diseño y efectividad de controles, así como el cumplimiento de acciones en respuesta a los riesgos identificados como de corrupción tal como se presentan en este informe en el Anexo N° B “Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción”.

Por otra parte es importante que para el 2017 la Unidad fortalezca la identificación de riesgos de corrupción, asociados a la prestación de trámites y servicios, de acuerdo a lo establecido en el “Protocolo para la identificación de riesgos de corrupción asociados a la prestación de trámites y servicios” (Departamento Administrativo de la Función Pública) como una herramienta de apoyo que permita identificar los riesgos a partir de los elementos del triángulo de la corrupción (Presión-Oportunidad-Responsabilidad).

El indicador “No. De Autoseguiamientos a los Mapas de Riesgo realizados / No. de Mapas de Riesgo programados” no es consistente con el reportado por la Oficina Asesora de Planeación “3 Autoseguiamientos a los Mapas de Riesgo realizados / 3 Autoseguiamientos a los Mapas de Riesgo realizados.

Como resultado del seguimiento (Anexo N° B) Seguimiento a mapa de riesgos de corrupción, se resaltan los siguientes aspectos:



- En cuanto a la identificación de los riesgos de corrupción es importante que se revise que estos cumplan con todos los componentes establecidos en la “Guía para la gestión de riesgos de corrupción” 2015: “acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado”.
- Es importante que se fortalezca el contexto interno y externo, en cuanto la “identificación de los factores generadores de riesgos de corrupción”².
- Para el caso de los controles establecidos en los mapas de riesgos, se ha identificado que los controles en algunos son importantes fortalecer para asegurar que estos puedan mitigar los riesgos de corrupción como es el caso de los riesgos “Aceptar u ofrecer dádivas para privilegiar la atención”, “Favorecimiento a terceros para la vinculación de personal sin lleno de los requisitos” y los relacionados a los procesos de “Gestión de Restitución de Derechos Étnicos Territoriales”.
- Se pudo evidenciar que la Unidad tiene pendiente dentro del Plan de Mejoramiento a la actualización de los mapas de riesgos de corrupción, las actividades relacionadas a la socialización del mapa de riesgos de corrupción actualizado.

5.2 COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Con relación a este componente la Unidad tuvo un avance del 89% en las actividades definidas para la racionalización de trámites las cuales se contemplaron ocho actividades de tipo administrativa y una de tipo tecnológica.

Dentro de las actividades administrativas se llevaron a cabo modificación de procedimientos para el proceso de Gestión Restitución de Derechos Étnicos Territoriales: Caracterizaciones y Registro, y Etapa Judicial y proceso Gestión Restitución de Tierras Ley 1448 de 2011: Etapa Judicial. Con relación a los procedimientos de Caracterización de afectaciones, seguimiento al trámite y etapa probatoria de la solicitud, elaborar y presentar la solicitud de restitución, focalización de territorios y el procedimiento para la inclusión en el sistema de Registro (RTDA).

Con relación a la actividad “Nodo de Tierras” el cual está relacionada a la “interoperabilidad externa” de la Unidad de Restitución con entidades del estado, se puede evidenciar que se están realizando las actividades que conlleven a su construcción, en este sentido se pudo evidenciar que la Unidad avanzó en la elaboración de los catálogos de servicios que se priorizaron para la primera etapa del proyecto por medio de fábrica de software y así presentar al Min Tic para las correspondientes certificaciones. De la misma manera se cuenta con la matriz de variables para la definición del servicio. La Oficina de Tecnologías de la Información de la Unidad, reportó que se estableció un modelo arquitectónico de interoperabilidad e integración y se formuló propuesta orientada a viabilizar la interoperabilidad de los servicios identificados. Este modelo representa las condiciones generales de operación de la plataforma de interoperabilidad, el cual permite definir un marco de referencia para todos los involucrados en el proyecto y a través del bus de servicios empresarial se conectan las entidades del nodo de tierras. Este proyecto hace parte de los proyectos la ruta de excelencia de gobierno en línea y del sistema nacional de Gestión de Restitución de Tierras, en tal sentido cuenta con el apoyo del proyecto PMO del Min Tic por ser de interés nacional. En este sentido, el avance logrado por esta actividad fue del 50%, por lo anterior, se recomienda a la Unidad precise dentro de la estrategia de racionalización de tramites las actividades

² Ibid., 15.



que se van a adelantar dentro de la vigencia, dado que no es responsabilidad única de la Unidad obtener un producto final.

Se resalta dentro de la Racionalización de trámites la apertura de las dos territoriales Caquetá y Huila, en los meses de octubre y diciembre respectivamente, y la Oficina de San José de Guaviare de la territorial Meta en el mismo mes de diciembre, el cual contribuirá a fortalecer la gestión de la Unidad de tierras en estas zonas del país.

Es importante que se evalué la pertinencia de fortalecer la estrategia antitrámite para el año 2017 teniendo en cuenta de maneja adicional a “reducir costos, tiempos, documentos, pasos, procesos, procedimientos, reducir los riesgos de corrupción o la corrupción en sí misma y a generar esquemas no presenciales de acceso al trámite a través del uso de correos electrónicos, internet, páginas web, entre otros”³.

5.3 COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

El componente de Rendición de cuenta con un avance del 81%, en los cuales se resalta el cumplimiento de las actividades entre otras: Implementar la estrategia de "Comunicación para el Desarrollo" dirigido a las comunidades objeto del proceso de restitución de tierras; Fortalecer la difusión en medios de comunicación nacional y regional para dar a conocer a las víctimas y a la opinión pública la gestión de la Unidad de Restitución de Tierras; Organizar y cubrir eventos de comunicación efectiva del avance en la política de restitución con el Director General de la URT, el sector gobierno y entidades afines a la misión de la Unidad; Implementar acciones de comunicación participativa con los sujetos organizados y no organizados que hacen parte de las zonas microfocalizadas; Revisar y actualizar la metodología para la realización de las audiencias territoriales de Rendición de Cuentas de la Unidad; y Realizar 10 audiencias públicas de Rendición de Cuentas Territoriales.

Considerando la importancia de la Rendición de Cuentas, como “instrumento que implica la obligación de informar y el derecho de ser informado”⁴, la Unidad ha venido realizando actividades que apuntan al fortalecimiento de la información y el dialogo, donde la Información de calidad y en lenguaje comprensible ha sido fortalecido con la realización de 17 encuentros enmarcados en talleres de socialización sobre el Plan Táctico, terceros intervinientes, posibles segundos ocupantes y talleres para formación de vocerías, los cuales impactaron a 740 personas, así como el desarrollo de 10 recorridos con periodistas nacionales e internacionales en los departamento de Magdalena, Antioquia, Nariño y Guajira para dar a conocer a las víctimas y a la opinión pública la gestión de la Unidad de Restitución de Tierras a través de la difusión en medios de comunicación nacional y regional.

Respecto al SubComponente que aborda el Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, se adelantaron diferentes actividades para el fortalecimiento institucional con los representantes de la Mesa Nacional, Departamental y Municipal, algunas de estas gestiones fueron desarrolladas a través de los encuentros Regionales de Generación de Ingresos y Empleabilidad, de la Mesa Departamental Cundinamarca, Huila, Santander y de la Mesa Municipal de San Francisco.

En relación con las acciones de comunicación participativa con los sujetos organizados y no organizados, algunas se implementaron con el Encuentro Nacional del Semillero de Participación donde se trabajó una

³ Departamento Administrativo de la Función Pública. Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano. Bogotá. Pág. 20

⁴ Departamento Administrativo de la Función Pública. Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano. Bogotá. Pág. 18.



estrategia que permitía dar un rol distinto a los reclamantes de tierras, potenciando sus capacidades para la participación territorial. Además de este logro, se han construido los contenidos para la Publicación de Blogs.

La Unidad de acuerdo a su cronograma y lineamientos establecidos cumplió satisfactoriamente con el proceso de convocatoria y desarrollo de cinco Audiencias de Rendición de Cuentas planeadas para el segundo semestre en las territoriales Norte de Santander, Bolívar, Magdalena Medio, Magdalena y Sucre. Asimismo se publicaron los respectivos informes con los resultados de las evaluaciones tomadas al finalizar cada Audiencia de Rendición de Cuentas.

5.4 COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para este componente la Unidad tuvo un cumplimiento del 95% para las actividades relacionadas a los subcomponentes de "Estructura administrativa y direccionamiento estratégico", "fortalecimiento de los canales de atención", "talento humano", "normativo y procedimental", y "relacionamiento con el ciudadano".

Dentro de las actividades que aportaron con un cumplimiento del 100% en este componente se resaltan las relacionadas al: establecimiento de mecanismos de comunicación que fortalezcan la institucionalidad del servicio al ciudadano al interior de la Entidad; implementación del Plan de Articulación "Connacionales - Restitución"; participación en ferias de servicio al ciudadano; afianzar competencias de Servicio al Ciudadano en las Direcciones Territoriales y Nivel Central a través de procesos de cualificación; desarrollar las actividades tendientes al mejoramiento del Servicio al Ciudadano enmarcadas dentro del Plan Institucional de Capacitación; y, la medición de la satisfacción de los ciudadanos internos y externos y analizar la información para la toma de decisiones.

Por otra parte, dos actividades no lograron cumplir con la meta esperada, tales son los casos de la "elaboración de los informes de seguimiento a la operación de los canales" cuya meta es de cuatro informes en los cuales se pudo evidenciar tres de ellos. Y 4 informes de seguimiento a la operación de PQRSD en el que se presentó 3 informes en total, alcanzando un 75% del cumplimiento de la meta.

Dentro de los mecanismos para la mejora de atención al ciudadano se resaltan las actividades que permitieron el fortalecimiento de la Unidad y en especial las relacionadas con atención y servicio al ciudadano, así:

- a) Lanzamiento y puesta en marcha la campaña anticorrupción
- b) Campaña anticorrupción articulada con el Ministerio de Agricultura.
<https://www.youtube.com/watch?v=vpl4xLZ9eSI>.
- c) Entrenamiento de colaboradores de forma articulada con los procesos de Disciplinarios y Gestión del Talento Humano en cuanto a campañas de prevención y de socialización del código de ética, ABC del proceso disciplinario, y el ABC del proceso de atención al ciudadano.

Así mismo, la Unidad hizo presencia en todas las ferias que fueron programadas en la vigencia, en cada uno de los eventos se prestaron los servicios de la Unidad, en cuanto a información del proceso de restitución, oferta institucional y en este sentido permite contribuir a un mayor acercamiento con los ciudadanos.

Por lo anterior, y de conformidad con el cronograma establecido en la vigencia de 2016, la Unidad a través del Grupo de Atención al Ciudadano participó en seis (6) Ferias de Atención al Ciudadano.



- Quibdó - Choco 30/04/2016
- Villa del Rosario - Norte de Santander 11/06/2016
- Florencia - Caquetá 30/07/2016
- Puerto Asís - Putumayo 03/09/2016
- Santander de Quilichao - Cauca 08/11/2016
- Sincelejo - Sucre 26/11/2016

Es importante indicar que la base de información y de asistencia se realiza a través del link www.fnsc.com.co; la Unidad registra el documento de identificación de los ciudadanos atendidos por medio de este link y en cada una de las ferias de atención al ciudadano.

La Dirección Social de la Unidad en cabeza del equipo de reconciliación, en cuanto a la formulación e implementar acciones de reconciliación en zonas microfocalizadas para la sostenibilidad de los procesos de Restitución de Tierras, trabajó en los siguientes temas: 1) Posicionamiento de la estrategia de reconciliación y articulación: acercamientos y gestiones necesarias para la realización de un programa de televisión de "Tus tierras tus derechos" sobre la temática de reconciliación 2) primera versión de la Guía estrategia de reconciliación territorial el cual facilite la implementación de la estrategia de reconciliación con el apoyo de los equipos territoriales de la URT. Por otra parte se desarrollaron casos piloto de reconciliación como los de Urabá y Putumayo, diálogos constructivos con la población víctima, gremios y ONG's, entre otros.

En este componente se resalta la ejecución de la actividad "Medir la satisfacción de los ciudadanos internos y externos y analizar la información para la toma de decisiones" la Unidad mediante contrato 1426 de 2015, realizó el proceso de aplicación de la encuesta, cuyo objeto consistió "Contratar los servicios de una consultoría para Actualizar, estructurar, aplicar formularios, toma de información para la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana interna y externa, como la socialización de resultados, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras". El total de las encuestas aplicadas fue de 8.316 entre solicitantes, peticionarios, segundos ocupantes, proyectos productivos, entes externos, y la aplicación de encuesta interna a colaboradores de la Unidad. También dentro de la ejecución contractual se realizó el levantamiento de caracterización de los ciudadanos de conformidad con la guía de gobierno en línea GEL.

El Resultado de la aplicación de la encuesta se puede concluir que los solicitantes tienen una buena percepción de la Unidad de Restitución de Tierras. Le destacan el acompañamiento brindado en las diferentes etapas del proceso y el trato de los funcionarios. Dentro de fortalezas evaluadas por los encuestados se resalta la "Imagen Institucional" en cuanto al aporte a la construcción de paz, funcionarios éticos, vela por los derechos de los ciudadanos, entiende sus problemas; así mismo se identificó como significativo el día de la inscripción del registro; el desempeño que ha tenido la Unidad en la etapas de formal o pruebas, representación legal, acompañamiento que le ha dado la UAEGRTD durante el tiempo que estuvo la demanda en el juzgado hasta el fallo. Otro aspecto importante evaluado como favorable fueron los proyectos productivos con relación a: El acompañamiento, orientación brindada, formulación del proyecto productivo, visitas realizadas, el conocimiento de la persona que lo acompañó a la víctima en el proyecto productivo, asistencia técnica realizada y el tiempo transcurrido para la formulación del proyecto productivo.

Como aspectos a mejorar se identifican con los tiempos de respuesta en relación con la agilidad en las respuestas a las comunicaciones, tiempo de ejecución del proceso y puntualidad en la entrega de las consultas.



Así mismo, los solicitantes con la mayor satisfacción se ubican en las direcciones territoriales de Magdalena, Córdoba, Sucre. Se destaca que son de las territoriales con mayor número de solicitudes de restitución de tierras

5.5 COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Con relación a este componente la Unidad presenta un cumplimiento del 87%, en este sentido se dió cumplimiento a las actividades relacionadas con: la divulgación de los datos abiertos, avance en la información de Gobierno en Línea; fortalecimiento de estándares de calidad y oportunidad de las respuestas a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, actualización del índice de información Clasificada y Reservada; disposición de medios electrónicos para permitir accesibilidad a personas en situación de discapacidad; implementación a través de los canales de operación del Proceso de Atención al ciudadano, el sistema de video llamada para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad con los procedimientos determinado para cada caso.

Para este componente la Unidad ha desarrollado estrategias en cuanto al subcomponente de transparencia activa, en cuanto la divulgación de cinco conjuntos de datos abiertos publicados, la cual tiene un vínculo a página Web www.datos.gov.co.

Por otra parte, se ha venido avanzando en la actualización de inventario de activos de información al 100%, el cual cuenta con un índice de información clasificada y reservada que fue aprobado por el comité de desarrollo administrativo institucional del 11 de abril de 2016.

Con relación a los criterios diferencial de accesibilidad, la Unidad en su página Web tiene disponibles las opciones para la personas en situación de discapacidad; al realizar la verificación respectiva, se pudo evidenciar que cuentan con opciones que permiten aumentar y disminuir textos en el diferentes contenidos, información en audio y cambiar a escalas de grises y blanco y negro.

En cumplimiento de la ley 1474 de 2011, la entidad cuenta con los informes de los PQRS y denuncias de la entidad que son tramitados por los ciudadanos disponibles en el link de Atención al Ciudadano, en estos informes cuenta con la siguiente información: tiempos de respuesta, tipologías, competencia, número de solicitudes negadas y de los cuales se encuentran debidamente registrados desde el mes de enero al mes de noviembre de 2016.

5.6 COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

En cuanto a este componente la Unidad tuvo un avance del 100% de las actividades planificadas, con relación a la actualización del código de ética donde se evidenció la inclusión de las temáticas: Conflicto de intereses, canales de denuncia de hechos de corrupción, mecanismos para la protección al denunciante y unidades de reacción inmediata a la corrupción. Así como la socialización del código de ética a los funcionarios y colaboradores de la URT actividad que se desarrolla de manera permanente mediante actividades de socialización presenciales en el nivel central realizó piso a piso y a nivel nacional mediante la aplicación de un formulario digital del código de ética el cual se remitió por correo electrónico a los funcionarios y socialización.



6. RECOMENDACIONES

- Dentro del componente de Riesgos de corrupción, es importante que para el 2017 la Unidad fortalezca la identificación de riesgos de corrupción, de acuerdo a lo establecido en el “Protocolo para la identificación de riesgos de corrupción asociados a la prestación de trámites y servicios” (Departamento Administrativo de la Función Pública) como una herramienta de apoyo que permita identificar los riesgos a partir de los elementos del triángulo de la corrupción (Presión-Oportunidad-Responsabilidad).
- Se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación realice un seguimiento riguroso al cumplimiento de las actualizaciones de los mapas de riesgos y de ser necesario llevarlos a instancias como el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, para asegurar la oportunidad en la construcción de los mismos.
- Actualizar y publicar en la página Web de la Unidad, el mapa de riesgos de corrupción en consistencia con las modificaciones realizadas a los mapas de riesgos de los procesos.
- Fortalecer las actividades “Consulta y Divulgación”, la cual “deberá surtirse en todas las etapas de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción en el marco de un proceso participativo que involucre actores internos y externos de la entidad. Concluido este proceso de participación deberá procederse a su divulgación (V.gr. a través de la página web)”⁵.
- De acuerdo con las actualizaciones que se vienen desarrollando a los mapas de riesgos de corrupción “es de suma importancia que se divulgue interna y externamente el Mapa de Riesgos de Corrupción. De tal manera que funcionarios y contratistas de la entidad; así como las partes interesadas, conozcan la forma como se estructuraron los riesgos de corrupción”.⁶
- Mantener en el PIC actividades relacionadas con la atención al ciudadano capitalizando el ejercicio del año anterior para gestionar conocimiento y que sea agente generador de cambio y mejores prácticas.
- Si bien es importante presentar la gestión adecuada de las PQRS y denuncias que realizan las diferentes unidades funcionales y hacerlo a través de los diferentes medios de comunicación interna de la Unidad, es pertinente abrir espacios a nivel de reuniones internas de trabajo, comités u otras instancias de seguimiento que permita además de presentar los resultados positivos, aquellos resultados que evidencian debilidad en la gestión de las PQRS y denuncias, revisarlos y analizarlos de tal manera que se puedan orientar de manera oportuna y adecuada las acciones de mejoramiento.
- Es importante utilizar las diferentes herramientas tecnológicas que la Unidad dispone para hacer uso en la rendición de cuentas como blogs, preguntas entre otras, por lo que se recomienda para el siguiente periodo hacer uso de ellas.
- Continuar periódicamente con los ejercicios de socialización del código de ética y realizar seguimiento a su cumplimiento en cuanto la implementación de nueva temáticas como a los canales de denuncia de hechos de corrupción, mecanismos para la protección al denunciante y unidades de reacción inmediata a la corrupción.
- Para las actividades que no se pudieron cumplir en un 100% es importante que la Unidad establezca las acciones conducentes a asegurar su cumplimiento y continuidad.

⁵ SECRETARIA DE TRANSPERENCIA. Presidencia de la República. Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción. 2015. 27 p

⁶ ibíd. 27p.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN

Página 14 de 14

7. CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación realizada al cumplimiento del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2016, se pudo evidenciar que la Unidad ha venido adelantando las acciones definidas en dicho Plan de acuerdo a lo establecido en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2" y el Decreto 124 de 2016, obteniendo como resultado un cumplimiento del 92%, en este sentido es importante que se establezcan acciones que permitan asegurar el cumplimiento y continuidad de las estrategias definidas.

William Florentino Roa Quiñones
Jefe Oficina Control Interno

Elaborado por: Paola Guevara, Luis Alejandro Ruiz, Adriana Malaver, Carolina Daza y Luisa Fernanda Eslava.
Revisó: Paola Guevara

ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
 VIGENCIA 2016
 FECHA PUBLICACIÓN Marzo 31 de 2016

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN											
SUBCOMPONENTE / PROCESO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL PRIMER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR
SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Política de Administración de Riesgos	1.1 Socializar sobre las políticas definidas en la guía administración del riesgo, a los funcionarios y colaboradores de la URT.	No. de actividades ejecutadas/ No. de actividades programadas	2 socializaciones	Oficina Asesora de Planeación Direcciones Territoriales	30/09/2016	El día 18 de abril se realizó conferencia en Skype dirigida a los Líderes de las DT y Profesionales de las DT, según los lineamientos contenidos en el decreto 124 de 2016, se dieron a conocer los cambios mas significativos en cuanto a los plazos para las realización de los autoseguidos en los tres cortes (abril, agosto y diciembre).	1 Socialización	Durante el periodo en referencia se revisó y actualizó la política de administración de riesgos dado los lineamientos de la guía de riesgos de DAFP en su versión 3 y la Guía de riesgos de corrupción en su versión 2, dicha política fue socializada y aprobada en el marco del Comité Institucional de desarrollo administrativo el día 11 de agosto de 2016, igualmente se publicó en la intranet para su socialización a los colaboradores de la Unidad, adicionalmente se realizó video conferencia el día 12 de agosto con los profesionales de las Direcciones territoriales en donde se socializó, y se enviaron correos institucionales	2 Socializaciones realizadas : 100% 2 Socializaciones programadas	Con la finalidad de contar con una herramienta que permita apoyar la socialización de la política de administración del riesgo se creo un video para apoyar esta socialización la cual se puede ver en el siguiente link https://www.powtoon.com/online-presentation/eZpQo955Ls/?mode=presentation#/ En el marco de la jornada nacional de planeación 2017 se realizó socialización de la política de riesgos a los directores y/o enlaces territoriales de Nte de Santander, Bolívar, Cesar, Choco, Córdoba, Valle, Tolima, Caquetá, Meta, Putumayo-Cauca, Magdalena Medio, Bogotá y Nariño	3 Socializaciones realizadas/2 Socializaciones programadas : 150%
SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Actualizar el mapa de riesgos, incluidos los de corrupción, y sus planes de manejo, según lineamientos MECI 2014.	No. de Mapas de Riesgo de Riesgos actualizados incluido los riesgos de corrupción	22 Mapa de Riesgo Actualizados	Líderes de procesos Oficina Asesora de Planeación	30/09/2016	Durante el periodo informado se actualizaron los mapas de riesgos de los procesos : Mejoramiento Continuo, Evaluación del Sistema de Control Interno y Gestión Jurídica, estos se encuentra debidamente publicados en Comunidad para consulta de los colaboradores de las Unidad.	3 Mapas actualizados = 13,63 % 22 Mapas de riesgos de procesos	En este periodo no se actualizó ningún mapa de riesgos.	Indicador Acumulado: 3 Mapas actualizados = 13,63 % 22 Mapas de riesgos de procesos	En el marco de la actualización de la guía para la administración del riesgo MC-GU-02 a su versión 4 y la evaluación a los mapas de riesgos de los 22 procesos realizado por la Oficina de Control Interno, se realizó plan de mejoramiento para el acompañamiento y actualización de los mapas de riesgos incluidos los de corrupción y de procesos, los mapas por proceso fueron revisados, ajustados, aprobados por los líderes de procesos y publicados en Comunidad. Con corte al día 30 de diciembre se encuentran con acta de aprobación 18 mapas de riesgos, los 4 faltantes ya fueron revisados y ajustados, se encuentran pendientes de aprobación por parte del líder del proceso	18 mapas de riesgos actualizados / 22 mapas de riesgos de procesos 81,8%

FECHA DE SEGUIMIENTO	31/12/2016			
Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	SEGUIMIENTO 3 OCI	
			% Avance General PAAC	OBSERVACIONES
3	3	100%	100%	Para este periodo se evidencia la realización de un video institucional sobre la nueva metodología establecida por la Unidad para la versión 4. El cual fue presentado en la Jornada de planeación 2017, para las direcciones territoriales: Norte de Santander, Bolívar, Cesar, Choco, Córdoba, Valle, Tolima, Caquetá, Meta, Putumayo-Cauca, Magdalena Medio, Bogotá y Nariño. En el año 2017, se da un cumplimiento del 100% a la meta establecida.
18	22	77,27%	77%	Teniendo en cuenta que la Unidad realizó el ajuste a los mapas de riesgos la Oficina de Control Interno verificó que la Intranet no se encuentra publicados los siguientes mapas de riesgos que contemplan riesgos de corrupción: Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro; Gestión de Restitución de derechos étnicos territoriales -Caracterización y Registro; Gestión de Restitución de Derechos Étnicos Territoriales - Etapa Judicial, y, Gestión Postfallo - Cumplimiento Órdenes URT.

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN												
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL PRIMER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Consulta y Divulgación	3.1	Publicar en la pagina web de la Unidad el Mapa de Riesgo de corrupción	Mapas de Riesgo publicados dentro de los términos	Mapa de Riesgo publicado Decreto 124/2016	Oficina Asesora de Planeación Líderes de procesos	31/03/2016	El día 31 de Marzo se publico el respectivo mapa de riesgo de corrupción en el sitio web denominado "Transparencia y Acceso a la Información / Plan Anticorrupción - Atención al Ciudadano / 2016", este contempla 19 de riesgos de corrupción de 13 procesos.	Mapa de Riesgo publicado	Cumplido	Indicador Acumulado Mapa de Riesgo publicado: 100%	Cumplido en el primer cuatrimestre Indicador Acumulado Mapa de Riesgo publicado: 81,8 %	
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Consulta y Divulgación	3.2	Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT.	No. de actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas/ No. de actividades de divulgación	3 Socializaciones realizadas	Oficina Asesora de Planeación Direcciones Territoriales	30/11/2016	Durante el periodo informado no esta programada actividad de divulgación de los mapas de riesgo.	N/A	N/A	Indicador 0 actividades divulgación ejecutadas : 0% 3 actividades de divulgación programadas	Dentro de las actividades realizadas para la divulgación de los mapas de riesgo a los funcionarios y colaboradores se realizaron las siguientes actividades: 1. La Publicación de los mapas de riesgos aprobados en el sitio dispuesto para proceso en Comunidad para consulta y desarrollo de actividades por parte del lider del proceso para su socialización. 2. En el marco de jornada nacional de planeación 2017 en diciembre de este año se realizó socialización de la política de riesgos. 3. En el marco de las actividades del plan de acción del nivel territorial se realizaron jornadas de socialización de los mapas de riesgo en las oficinas territoriales de Putumayo, Cartagena, Carmen de Bolívar, Tolima, Nte de Santander y Valle entre otras.	Indicador 3 actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas/ 3 actividades de divulgación programadas
SUBCOMPONENTE / PROCESO 4 Monitorio y Revisión	4.1	Hacer autoseguimientos al mapa de riesgos, incluidos los de corrupción.	No. De Autoseguimientos a los Mapas de Riesgo realizados/ No. de Mapas de Riesgo programados	3 Autoseguimientos a los Mapas de Riesgo de los 22 procesos	Oficina Asesora de Planeación Líderes de procesos Direcciones Territoriales	13/01/2017	Como se comentó en la actividad 1,1, adicionalmente en esta sesión se socializó la nueva herramienta para facilitar el reporte de autoseguimiento, esta contiene los riesgos de corrupción, controles, acciones e indicadores asociados a cada proceso y/o Direcciones territorial, haciendo énfasis en la evaluación de la efectividad del control , estos informes serán la base para que la Oficina de control Interno realice la revisión y la publicación respectiva dentro de lo terminos dado por la Ley.	1 er Autoseguimiento a mapas de riesgo de Corrupcion	Se realizó durante el mes de agosto el autoseguimiento en 15 procesos que contienen riesgos de corrupcion. Planeación Estratégica, Evaluación Sistema de Control Interno,Gestión Logística y de Rec. Físicos, Caracterizaciones y Registro (Étnicos), Etapa Judicial (Étnicos), Gestión Contractual, Prevención y Gestión de Seguridad, Gestión Financiera, Gestión Talento Humano, Gestión de Restitución Ley 1448 – Registro, Atención a la Ciudadanía, Gestión Jurídica, Gestión del Conocimiento e Información, Gestión Documental y Cumplimiento Órdenes URT.	Indicador acumulado 2 Autoseguimientos a los Mapas de Riesgo realizados : 66.6% 3 Autoseguimientos a los Mapas de Riesgo realizados	Para el tercer y ultimo autoseguimiento a los riesgos según la guía de administración de riesgos la OAP, se diligenció y envió una herramienta para facilitar el autoreporte de los riesgos tanto de corrupción como de procesos a nivel central y territorial, así mismo se realizó plan de trabajo para el cumplimiento de esta meta, los autoseguimientos de las DT recepcionados fueron consolidados por proceso y enviados a los líderes para su respectivos analisis, de la misma forma las matrices de autoseguimiento fueron publicas en Comunidad Indicador acumulado 3 Autoseguimientos a los Mapas de Riesgo realizados / 3 Autoseguimientos a los Mapas de Riesgo realizados : 100%	

SEGUIMIENTO 3 OCI				
Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance General PAAC	OBSERVACIONES
1	1	100%	100%	Si bien la unidad publicó el mapa de riesgos de corrupción 2016 en los terminos fijados por el decreto 124 de 2016, la Oficina de Control Interno verificó que el mapa de riesgos corrupción publicado en la página web es de fecha 30-03-2016 y en este sentido, no contempla las actualizaciones de la versión 4 de la guía de administración de riesgos.
3	3	100%	100%	La Unidad ha realizado actividades de socialización de los mapas de riesgos actualizados en este sentido se verifico que los mapas de riesgos de los procesos se encuentran disponibles en la Intranet. Así mismo se pudo verificar las listas de asistencia de la jornada nacional de planeación para las territoriales Norte de Santander, Bolívar, Cesar, Choco, Córdoba, Valle, Tolima, Caquetá, Meta, Putumayo-Cauca, Magdalena Medio, Bogotá y Nariño; ademas de los soportes de las actividades de socialización en el plan de acción
3	3	100%	100%	Se pudo verificar que se realizo la Unidad realizó los tres autoseguimientos establecidos en la Guía para la gestión de riesgos de corrupción con corte al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre. El 81.82% de los procesos presentó de manera oportuna el autoseguimiento a los mapas de riesgos.

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN												
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD		INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL PRIMER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR
SUBCOMPONENTE / PROCESO 5 Seguimiento	5.1	Evaluación a la Gestión del Riesgo	No de informe realizado	1 Informe de evaluación	Oficina de Control Interno	30/11/2016	En la actualidad la oficina de Control Interno, realizo la evaluación de la gestión del riesgos a los 21 procesos de la Unidad que incluye los riesgos de corrupción. Se han entregado el 76% de los informes por proceso, y el 35% de socializaciones realizadas, las cuales se estaran terminando en el mes de junio.	1	La Oficina de Control Interno realizó una evaluación a la gestión del riesgo a los procesos de la Unidad esta actividad incluyo la revisión de 77 riesgos de los cuales se incluyen los de tipo corrupción. Adicionalmente, se realizó socializó a los informes a 20 procesos.	1	La Oficina de Control Interno durante el 2016, realizó la evaluación a la gestión del riesgos de la Unidad en el cual se elaboraron 23 informes, que incluye la evaluación de la normatividad, metodología para evaluación de riesgos y recomendaciones. Adicionalmente la OCI llevo a cabo 12 reuniones con cada líder de los 20 procesos, cogestores y equipos de trabajo para socializar tanto el tema de gestión del riesgo como la socialización del informe.	100%

SEGUIMIENTO 3 OCI				
Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance General PAAC	OBSERVACIONES
1	1	100%	100%	La Oficina de Control Interno durante el 2016, realizó la evaluación a la gestión del riesgos de la Unidad en el cual se elaboraron 23 informes, que incluye la evaluación de la normatividad, metodología para evaluación de riesgos y recomendaciones. Adicionalmente la OCI llevo a cabo 12 reuniones con cada líder de los 20 procesos, cogestores y equipos de trabajo para socializar tanto el tema de gestión del riesgo como la socialización del informe.

Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
 Sector Administrativo: Agricultura y Desarrollo Rural
 Departamento: Bogotá D.C.
 Municipio: Bogotá D.C.

Orden: Nacional
 Año Vigencia: 2016

COMPONENTE 2. PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES										FECHA DE SEGUIMIENTO		31/12/2016		
N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN		AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	N° de actividades Programadas	SEGUIMIENTO 3 OCI		OBSERVACIONES
								INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa			N° Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Avance	
1	CARACTERIZACIONES Y REGISTRO - RD-CR-PR-02 CARACTERIZACIÓN DE AFECTACIONES	Administrativas	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	El procedimiento actualmente publicado se encuentra estipulado con tiempos y normatividad, no se evidencia actividades donde se muestre el control del producto no conforme. Adicional no hay una actividad donde se presente la aceptación de la representación judicial por parte de la Unidad a las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Se ajusta procedimiento de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de documentos donde se indica que el Glosario y la Base legal debe ser consultada en la intranet - Se incluye actividad donde se indica que se debe Comunicar y concertar con las autoridades étnicas el inicio de la caracterización. - Se incluye actividad donde se evidencia la revisión por parte del director territorial o nivel central la hipótesis del informe de caracterización. - En la actividad donde se requiere recolección de pruebas se relaciona el formato del sub proceso registro RT-RG-FO-15 Consentimiento informado y autorización para grabación de audio. - Se incluye actividad donde se indica que el informe de caracterización se debe redactar de conformidad con la matriz de planificación de la realización del producto o prestación del servicio de la URT y a su vez se debe indicar la revisión del informe de caracterización que cuente con las características de los requisitos definidos. - Se incluye actividad para indagar a la comunidad si desea la representación judicial por parte de la Unidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar reprocesos en la elaboración del informe de caracterización de acuerdo a los controles que se establecen para su elaboración. - Se asegura y deja evidencia de la autorización por parte de la comunidad para la representación judicial evitando que durante el proceso de caracterizaciones y registro se desista en esta representación. - Se descentraliza la caracterización de afectaciones siendo las direcciones territoriales los ejecutores de estas actividades, además que serán los supervisores de los convenios que se adelanten para la caracterización, disminuyendo costos de reproceso y tiempos de revisión de estos desde el nivel central. 	OAP	01/02/2016	29/04/2016	Finalizado y reportado en periodo anterior	1	1	100%	Se revisó la actualización del documento RD-CR-PR-02 Caracterización de afectaciones el cual se encuentra en versión dos con fecha de aprobación del 14-04-2016
2	ETAPA JUDICIAL (GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES) RD-EJ-PR-01 ELABORAR Y PRESENTAR LA SOLICITUD DE RESTITUCIÓN	Administrativas	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	El procedimiento actualmente publicado se encuentra estipulado con tiempos y normatividad, no se evidencia actividades donde se muestre el control del producto no conforme.	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actividad donde se indica que la resolución de representación judicial para la solicitud de restitución se debe redactar de conformidad con la matriz de planificación de la realización del producto o prestación del servicio de la URT y a su vez se debe indicar la revisión del informe de caracterización que cuente con las características de los requisitos definidos. - Se incluye actividad donde se indica que la solicitud de restitución debe redactar de conformidad con la matriz de planificación de la realización del producto o prestación del servicio de la URT y a su vez se debe indicar la revisión del informe de caracterización que cuente con las características de los requisitos definidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se reducen costos y tiempos por reprocesos al realizar un control del producto no conforme. 	OAP	01/02/2016	29/04/2016	Finalizado y reportado en periodo anterior	1	1	100%	Se evidencia el procedimiento RD-EJ-PR-01 ELABORAR Y PRESENTAR LA SOLICITUD DE RESTITUCIÓN, en versión dos con fecha de aprobación del 14-06-2016, en la cual se incluyen los lineamientos articulados a la matriz de planificación de los productos y servicios.

Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
 Sector Administrativo: Agricultura y Desarrollo Rural
 Departamento: Bogotá D.C.
 Municipio: Bogotá D.C.

Orden: Nacional
 Año Vigencia: 2016

COMPONENTE 2. PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES										FECHA DE SEGUIMIENTO				
N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN		AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	31/12/2016			
								INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa		SEGUIMIENTO 3 OCI			
											N° de actividades Programadas	N° Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Avance	OBSERVACIONES
3	ETAPA JUDICIAL (GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448) RT-JU-PR-02 SEGUIMIENTO AL TRAMITE Y ETAPA PROBATORIA DE LA SOLICITUD	Administrativas	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	El procedimiento relaciona tiempos, definiciones y normatividad que puede quedar en cualquier momento obsoleta, no existe un control de producto no conforme, hay actividades secuenciales que realiza un mismo ejecutor a lo largo del procedimiento, el seguimiento a las solicitudes de restitución se realiza a través de una matriz de Excel.	- Se ajusta la referencia al Normograma y Glosario en la intranet para consultar la base legal y definiciones asociadas al procedimiento y se elimina la columna "tiempo máximo empleado" - Se eliminan algunas actividades que son ya que se realizan de manera secuencial por el mismo ejecutor. - Se incluyen algunas actividades con respecto a la acción contra MAP/MUSE y/o AEI y caracterización de terceros. - Se incluyen pasos de revisión, aprobación y control de producto no conforme de la publicación de órdenes judiciales y alegatos de conclusión.	- Se reducen costos y tiempos por reprocesos al realizar un control del producto no conforme. - Se reducen tiempos en el procedimiento al eliminar el diligenciamiento del formato RT-JU.FO-03 Seguimiento a solicitudes de restitución por el reporte del estado de la solicitud de restitución en una herramienta desarrollada por la Oficina de Tecnologías de la Información". - Se protege a los solicitantes y colaboradores de la entidad al incluir puntos de control sobre la acción contra MAP/MUSE y/o AEI. - Se protegen los derechos de terceros al contemplar la posibilidad de caracterización de terceros.	OAP	01/01/2016	30/04/2016	Finalizado y reportado en periodo anterior	1	1	100%	Se evidencia que el procedimiento RT-JU-PR-02 SEGUIMIENTO AL TRAMITE Y ETAPA PROBATORIA DE LA SOLICITUD en versión 2 con fecha de aprobación del del 31 de marzo de 2016, en la cual se incluyó los lineamientos relacionados a las fichas de planificación de productos en la cual se establecen las características de los mismos.
4	CARACTERIZACIONES Y REGISTRO RD-CR-PR-01 ELABORAR ESTUDIOS PRELIMINARES	Administrativas	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	El procedimiento actualmente publicado se encuentra estipulado con tiempos y normatividad. Dentro del procedimiento no se racionaliza las actividades de acuerdo al módulo étnico que se adelanta. No se define como inicia los estudios preliminares para comunidades negras, afro, raizales y palenqueras.	- Se ajustará procedimiento de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de documentos donde se indica que el Glosario y la Base legal debe ser consultada en la intranet. - Se definirá actividades que estarán sujetas a cambios debido a la implementación del módulo étnico. - Se ajustarán actividades donde se debe evidenciar los registros como evidencia de desarrollo de la actividad.	- Se reducen tiempos en la elaboración de los actos administrativos que puedan generar reprocesos, toda vez que estos se emiten desde el módulo étnico. - Se reducen costos en la elaboración de los estudios preliminares teniendo en cuenta la metodología que la Dirección de Asuntos Étnicos proporciona. - Se reducen costos de reprocesos al separar los procedimientos para comunidades indígenas y comunidades afro teniendo en cuenta que de acuerdo al artículo 115 del Decreto Ley 4635 de 2011 para comunidades afro primero se debe realiza la focalización de territorios y luego los estudios preliminares.	OAP	01/02/2016	29/04/2016	Finalizado y reportado en periodo anterior	1	0,5	100%	Si bien la Unidad cuenta con la Solicitud de actualización documental N°137 donde se especifica las modificaciones que se van a realizar al procedimiento "Elaboración estudios preliminares", a la fecha se pudo verificar que en el listado maestro documentos no se evidencia la aprobación de dicho documentos en versión 2.

Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
 Sector Administrativo: Agricultura y Desarrollo Rural
 Departamento: Bogotá D.C.
 Municipio: Bogotá D.C.

Orden: Nacional
 Año Vigencia: 2016

COMPONENTE 2. PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES										FECHA DE SEGUIMIENTO				
N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN		AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	31/12/2016			
								INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa		SEGUIMIENTO 3 OCI			
											N° de actividades Programadas	N° Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Avance	OBSERVACIONES
5	ETAPA JUDICIAL (GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448) RT-JU-PR-01 ELABORAR Y PRESENTAR LA SOLICITUD DE RESTITUCIÓN	Administrativas	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	El procedimiento relaciona tiempos, definiciones y normatividad que puede quedar en cualquier momento obsoleta, no existe un control de producto no conforme, las pretensiones las formula únicamente el abogado del caso, hay actividades secuenciales que realiza un mismo ejecutor a lo largo del procedimiento, la demanda se presenta únicamente de manera física, el seguimiento a las solicitudes de restitución se realiza a través de una matriz de Excel.	- Se ajusta la referencia al Normograma y Glosario en la intranet para consultar la base legal y definiciones asociadas al procedimiento y se elimina la columna "tiempo máximo empleado" - Se eliminan 5 actividades que son incluidas como tareas de otras actividades, ya que se realizan de manera secuencial por el mismo ejecutor. - Se incluyen algunas actividades con respecto a la acción contra MAP/MUSE y/o AEI. - Se cambia el ejecutor en la formulación de las pretensiones del caso de "Profesional universitario Abogado" a "Profesional Jurídico, Profesional Catastral, Social, SNARIV, Fondo, Proyectos productivos" para realizarlo de manera interdisciplinaria. - Se incluyen pasos de revisión, aprobación y control de producto no conforme de la solicitud de restitución - Se cambia la demanda de 4 a 2 modelos. - Se incluye la posibilidad de presentar solicitudes de restitución físicas y/o digitales - dependiendo del medio establecido por el Juzgado. - Se suprime el uso del formato RT-JU.FO-03 Seguimiento a solicitudes de restitución por el reporte del estado de la solicitud de restitución en una herramienta desarrollada por la Oficina de Tecnologías de la Información".	- Se reducen tiempos en el procedimiento al eliminar el diligenciamiento del formato RT-JU.FO-03 Seguimiento a solicitudes de restitución por el reporte del estado de la solicitud de restitución en una herramienta desarrollada por la Oficina de Tecnologías de la Información". - Se reducen tiempos al eliminar actividades que son consideradas como tareas asociadas a un mismo ejecutor. - Se reducen costos al presentar la demanda de manera digital o electrónica (la presentación de la demanda de manera electrónica aplica únicamente para la Dirección Territorial Bogotá a través del aplicativo JUSTICIA 21 desarrollado por el CSJ) - Se reducen costos y tiempos por reprocesos al realizar un control del producto no conforme. - Se protege a los solicitantes y colaboradores de la entidad al incluir puntos de control sobre la acción contra MAP/MUSE y/o AEI.	OAP	01/01/2015	30/04/2016	Finalizado y reportado en periodo anterior	1	1	100%	Se evidenció cumplimiento de dicha actividad en el reporte del mes de abril.

Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
 Sector Administrativo: Agricultura y Desarrollo Rural
 Departamento: Bogotá D.C.
 Municipio: Bogotá D.C.

Orden: Nacional
 Año Vigencia: 2016

COMPONENTE 2. PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES										FECHA DE SEGUIMIENTO				
N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN		AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	31/12/2016			
								INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa		SEGUIMIENTO 3 OCI			
											N° de actividades Programadas	N° Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Avance	OBSERVACIONES
6	CARACTERIZACIÓN Y REGISTRO RD-CR-PR-03 FOCALIZACIÓN DE TERRITORIOS	Administrativas	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	El procedimiento actualmente publicado se encuentra estipulado con tiempos y normatividad, no se evidencia actividades donde se muestre el control del producto no conforme. No se indica el procedimiento para focalizar territorios cuando el trámite es de oficio o de parte. Adicional el procedimiento hace referencia a la focalización de territorios indígenas.	- Se hace especificidad en el procedimiento para focalización de territorios indígenas modificándose algunas actividades donde se emiten actos administrativos específicos para comunidades indígenas. - Desde la primera actividad del procedimiento se hace diferencia al tipo de trámite que se pretende adelantar ya sea de oficio o de parte ya sea para avocar conocimiento de la solicitud o ya sea para iniciar la elaboración de los estudios preliminares. - Se incluyen actividades de revisión, aprobación y control de producto no conforme de la elaboración de resolución de focalización de territorios. - Se separa el procedimiento dejando solo actividades específicas para la focalización de territorios de las comunidades indígenas.	- Se hace especificidad en la focalización de territorios para comunidades indígenas aclarando el procedimiento con actividades específicas y actos administrativos que correspondan a este caso. - Se reducen tiempos y costos por reprocesos en la elaboración de los estudio preliminares y focalización de territorios. - Se disminuye costos de reproceso al dividirse el procedimiento de indígenas y afro ya que no había claridad sobre estos dos enfoques y se presentaban errores al no existir la claridad.	OAP	01/02/2016	29/04/2016	Finalizado y reportado en periodo anterior	1	1	100%	Se evidenció el procedimiento de RD-CR-PR-03 Focalización de territorios Indígenas en versión 2 con fecha de aprobación 14-04-2016.
7	CARACTERIZACIÓN Y REGISTRO RD-CR-PR-04 I INCLUSIÓN EN EL SISTEMA RTDA	Administrativas	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	El procedimiento actualmente publicado se encuentra estipulado con tiempos y normatividad, no se evidencia actividades donde se muestre el control del producto no conforme.	- Se ajusta procedimiento de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de documentos donde se indica que el Glosario y la Base legal debe ser consultada en la intranet. - Se incluye actividad donde se indica que la resolución de inclusión o no en el sistema de registro se debe hacer de conformidad con la matriz de planificación de la realización del producto o prestación del servicio de la URT y a su vez se debe indicar la revisión de la resolución que cuente con las características de los requisitos definidos.	- Se reducen costos y tiempos por reprocesos al realizar un control del producto no conforme.	OAP	01/02/2016	29/04/2016	Finalizado y reportado en periodo anterior	1	1	100%	Se evidencia que el procedimiento RD-CR-PR-04 INCLUSIÓN EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE TIERRAS Y ABANDONADAS en versión 2 con fecha de aprobación del 14 de febrero de 2016, en la cual se incluyó los lineamientos relacionados a las fichas de planificación de

Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
 Sector Administrativo: Agricultura y Desarrollo Rural
 Departamento: Bogotá D.C.
 Municipio: Bogotá D.C.

Orden: Nacional
 Año Vigencia: 2016

COMPONENTE 2. PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES										FECHA DE SEGUIMIENTO: 31/12/2016				
N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN		AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	SEGUIMIENTO 3 OCI			
								INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa		N° de actividades Programadas	N° Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Avance	OBSERVACIONES
8	NODO DE TIERRA	Tecnológicas	Interoperabilidad externa	Se presenta la demanda en los juzgados con los expedientes físicos	Se presentaran las demandas con expedientes digitales, este proceso de realizara por medio de intercambio de información según lineamientos de interoperabilidad definidos en el decreto 1078 de 2015 expedido por MinTIC, mediante el lenguaje común de información.	Disminución de gasto de papel utilizado por la Unidad de restitución de tierras - agiliza el tiempo para presentar demanda para solicitud de restitución	OTI	01/01/2016	31/12/2016	<p>- Se elaboraron 8 informes de caracterización que representan los servicios identificados en cada una de las entidades intervinientes; los informes contienen una descripción detallada de los procesos institucionales de donde se obtendrá la información objeto de intercambio, así mismo contiene una caracterización de los sistemas de información de cada una de las entidades que interactuara en la gestión de los datos de restitución.</p> <p>- En cuanto a informes de consumo se adelantaron 8 informes de consumo donde se describe cada uno de los servicios que serán consumidos por cada entidad. Este dimensiona las relaciones requeridas para el intercambio de información y los datos que de manera específica cada entidad utilizaría.</p> <p>- Se avanzó en la construcción de aquellos catálogos de servicios que se priorizaron para la primera etapa para la fábrica de software y presentar al Min Tic para las certificaciones. Se obtiene matriz de variables para la definición del servicio.</p> <p>- Arquitectura: Se estableció un modelo arquitectónico de interoperabilidad e integración y se formuló propuesta orientada a viabilizar la interoperabilidad de los servicios identificados. Este modelo representa las condiciones generales de operación de la plataforma de interoperabilidad. Este establece un marco de referencia para todos los involucrados en el proyecto y a través del bus de servicios empresarial se conectan las entidades del nodo de tierras.</p> <p>- En cuanto a la fábrica de software con la empresa contratada se adelantaron las actividades correspondientes y se definió el plan de trabajo.</p> <p>- Se obtuvo el acompañamiento y acogida del Min Tic, lo que significa plantear el reto de ser la primera plataforma tecnológica de interoperabilidad de entidades del estado en tiempo real. El proyecto hace parte de los proyectos la ruta de excelencia de gobierno en línea y del sistema nacional de Gestión de Restitución de Tierras, en tal sentido cuenta con el apoyo del proyecto PMO del Min Tic por ser de interés nacional.</p>	1	0.5	50%	<p>La Unidad continua avanzando en el proyecto de Nodo de Tierras, en el cual se avanzó en la construcción de los catálogos de servicios que se priorizaron para la primera etapa del proyecto por medio de fábrica de software y así presentar al Min Tic para las correspondientes certificaciones. de la misma manera se cuenta con la matriz de variables para la definición del servicio.</p> <p>La Oficina de Tecnologías de la Información de la Unidad, informo que se estableció un modelo arquitectónico de interoperabilidad e integración y se formuló propuesta orientada a viabilizar la interoperabilidad de los servicios identificados. Este modelo representa las condiciones generales de operación de la plataforma de interoperabilidad. Este establece un marco de referencia para todos los involucrados en el proyecto y a través del bus de servicios empresarial se conectan las entidades del nodo de tierras.</p> <p>El proyecto hace parte de los proyectos la ruta de excelencia de gobierno en línea y del sistema nacional de Gestión de Restitución de Tierras, en tal sentido cuenta con el apoyo del proyecto PMO del Min Tic por ser de interés nacional. Se recomienda incluir en los futuros reportes el avance de la actividad, orientada a las demandas con expedientes digitales, para complementar los avances asociados con el tema.</p>

Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
 Sector Administrativo: Agricultura y Desarrollo Rural
 Departamento: Bogotá D.C.
 Municipio: Bogotá D.C.

Orden: Nacional
 Año Vigencia: 2016

COMPONENTE 2. PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES										FECHA DE SEGUIMIENTO: 31/12/2016				
N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN		AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	SEGUIMIENTO 3 OCI			
								INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa		N° de actividades Programadas	N° Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Avance	OBSERVACIONES
9	APERTURA OFICINA DE CAQUETA Y HUILA	Administrativas	Ampliación de puntos de atención	La Unidad no cuenta con oficinas para la atención de solicitudes en los departamentos de Caquetá y Huila	Apertura de la oficina territorial en cada una de las ciudades mencionadas y la disposición de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos y tecnológicos para la gestión de solicitudes de inscripción en el RTDAF que la Unidad ha recibido y que recibirá en el corto y mediano plazo.	Acceso a los trámites de la Entidad, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios. Atención efectiva a las solicitudes de inscripción en el RTDAF	Transversal, involucra la articulación de esfuerzos institucionales.	15/02/2016	04/05/2016	En el mes de Octubre de 2016 fue inaugurada la sede de las DT Huila en la ciudad de Neiva ubicada en la carrera 5 número 21-18 de Neiva; allí las víctimas del conflicto podrán realizar sus respectivas reclamaciones, adicionalmente y de acuerdo a la estrategia de intervención en el sur del país se inauguró la nueva oficina de esta entidad en el municipio de San José del Guaviare del día 20 de diciembre de 2016, punto importante para la intervención de territorios como Miraflores, Calamar, El Retorno y San José del Guaviare, donde se registran un total de 1.400 solicitudes para la restitución de tierras despojadas por la violencia.	2	2	100%	Se pudo evidenciar que la Unidad realizó apertura a La Dirección Territorial Huila mediante Resolución 00642 de 2016, del 19 de Septiembre de 2016.



COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS								31/12/2016				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TECER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	SEGUIMIENTO 3 OCI				
								Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Implementar la estrategia de "Comunicación para el Desarrollo" dirigido a las comunidades objeto del proceso de restitución de tierras	(Número de actividades realizadas / Numero de actividades programadas) * 100%	Un Documento de estrategia de comunicación elaborado	Oficina Asesora de Comunicación	31/12/2016	Se desarrollaron 17 encuentros enmarcados en talleres de socialización del Plan Tático, talleres con terceros intervinientes y posibles segundos ocupantes, talleres para formación de vocerías y que impactaron a 740 personas de las que se obtuvo información oportuna y precisa de parte de las comunidades beneficiadas del proceso de restitución, así como de instituciones y organizaciones de base involucradas con el objetivo de conocer los lenguajes, consumo de medios, formas de relacionamiento espacios de encuentro, prácticas y costumbres incluyendo particularidades del público beneficiario en términos del enfoque diferencial y de los ámbitos ya sea rural o urbano. Igualmente se inició la fase de implementación del componente de comunicación para el desarrollo, con los talleres de formación de vocerías,	100%	18	18	100%	100%	sin novedades
	1.2 Fortalecer la difusión en medios de comunicación nacional y regional para dar a conocer a las víctimas y a la opinión pública la gestión de la Unidad de Restitución de Tierras	Número de canales formales de comunicación interna implementados	100% De las acciones realizadas para fortalecer la difusión en medios de comunicación nacionales, regionales y en redes sociales	Oficina Asesora de Comunicación	30/12/2016	La Oficina Asesora de Comunicaciones realizó 10 recorridos con periodistas nacionales e internacionales a los departamentos de Magdalena, Antioquia, Nariño y Guajira, con medios como Agencia EFE, El Tiempo, Colprensa y medios internacionales de Alemania y Suiza. Se adjunta documento.	100%	10	10	100%	100%	Para fortalecer la difusión en medios de comunicación nacional y regional y dar a conocer a las víctimas y a la opinión pública la gestión de la Unidad de Restitución de Tierras, la Oficina Asesora de Comunicaciones reportó que se realizaron 10 recorridos con periodistas nacionales e internacionales a los departamentos de Magdalena, Antioquia, Nariño y Guajira, con medios como Agencia EFE, El Tiempo, Colprensa y medios internacionales de Alemania y Suiza.
	2.1 Actualizar la estrategia de rendición de cuentas de la URT.	Estrategia de Rendición de Cuentas aprobada y publicada	Documento de estrategia de Rendición de Cuentas de la URT actualizado	Oficina Asesora de Planeación Dirección Social Oficina Asesora de Comunicaciones Directores Territoriales Líderes de proceso	30/04/2016	Finalizada	100% Informe realizado y publicado	1	1	100%	100%	Esta actividad ya fue cerrada en abril de 2016.

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS								SEGUIMIENTO 3 OCI				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TECER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.2 Organizar y cubrir eventos de comunicación efectiva del avance en la política de restitución con el Director General de la URT, el sector gobierno y entidades afines a la misión de la Unidad	(Número de eventos organizados y cubiertos / Numero de eventos solicitados) * 100%	100% Eventos organizados y cubiertos	Oficina Asesora de Comunicación - Direcciones Territoriales	30/12/2016	Se realizaron 21 eventos en diferentes departamentos para consilidar la imagen de la URT ante la opinión pública en Cauca, Valle del Cauca, Cesar, Guajira, Guaviare, Huila, Meta y Córdoba entre otros con comunidades beneficiarias de restitución y la presencia del Director General y funcionarios del Gobierno Nacional	100%	100%	100%	100%	100%	Se valida la información remitida por la Oficina Asesora de Comunicaciones en cuanto a la realización de los 21 eventos en este periodo.
			100 % de acciones programadas	Dirección Social Directores Territoriales		Fortalecer las relaciones institucionales con los representantes de la Mesa Nacional, Mesas Departamentales y Municipales. De acuerdo al indicador construido con la Oficina Asesora de Planeación: (Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) * 100%, como resultado de la gestión adelantada por la Dirección Social se encuentran 18 acciones realizadas durante el año 2016, de las cuales seis (6) se reportan en el último tercer – cuatrimestre. Para el reporte del tercer cuatrimestre del Plan Anticorrupción comprendido entre los meses de septiembre a diciembre de 2016, se reportan las siguientes actividades: Informe Plan Anticorrupción Tercer Cuatrimestre Logros 1- Encuentros Regionales de Generación de Ingresos y Empleabilidad con Representantes de las mesas departamentales (septiembre 2016), convocados por la UARIV.		100%	100%	100%	100%	

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS								SEGUIMIENTO 3 OCI				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TECER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES
2.3	Fortalecer las relaciones institucionales con los representantes de la Mesa Nacional, Mesas Departamentales y Municipales.	(Número de acciones realizadas / Numero de acciones programadas) * 100%			15/12/2016	<p>Estos encuentros son un compromiso que las entidades de Generación de Ingresos y Empleabilidad acordaron el 5, 6 y 7 de julio de 2016 durante el III Encuentro de la Mesa de Víctimas de Desplazamiento Forzado, entre las cuales se encuentra la Unidad de Restitución de Tierras. Éstos espacios hacen parte de la respuesta que la Mesa de Generación de Ingresos ha dado a la Honorable Corte Constitucional en el "Informe Para la Superación del Estado de Cosas Inconstitucional" y será insumo para la respuesta de Gobierno al Auto 373 de 2016, donde el componente de generación de ingresos presenta nivel de incumplimiento.</p> <p>Los representantes de Víctimas en estos encuentros aportan con sus diagnósticos en la formulación y diseño de la política de generación de ingresos con análisis de las dificultades encontradas en sus departamentos. De otra parte, la Defensoría del Pueblo, como secretaria técnica de la Mesa Nacional de Víctimas, está presente en éstas actividades, haciendo un seguimiento de los compromisos asumidos durante el III Encuentro de Desplazamiento.</p> <p>En conjunto el Grupo de Seguimiento y Monitoreo a Fallos, Proyectos Productivos y la Dirección Social de la Unidad de Restitución, asisten a estos espacios para exponer los avances en el cumplimiento de los fallos en materia de generación de ingresos.</p> <p>Distribución de regiones y fechas de los encuentros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Pacífico (1-2 de septiembre): Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo y Huila ☒ Llanos Orientales (8-9 de septiembre): Meta, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas, Caquetá, Arauca y Casanare. ☒ Centro (15-16 de septiembre): Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, 	100%				<p>De acuerdo al numero de acciones reportadas, se tendría que en cada cuatrimestre se hicieron 6 acciones, sin embargo en el segundo cuatrimestre se desarrollaron 4 acciones, por lo anterior las acciones llevadas a cabo son 16 en total.</p> <p>En la celda de "medición del indicador" debería encontrarse sobre el numero total de las acciones planeadas durante el año y no por periodo, tal como lo establece el indicador. Sin embargo como se trata del último periodo a reportar, se valida en un 100% las 6 acciones reportadas de acuerdo a los anexos remitidos por la Dir. Social y se recomienda contar con un instrumento para dar cuenta de las acciones programadas, de tal manera que al hacer el cálculo del indicador, éste permita conocer los resultados efectivos que se obtuvieron respecto a la meta planeada.</p> <p>De otra parte, se resalta la labor realizada por la Dirección Social, en relación a los avances en cada actividad programada para el fortalecimiento institucional con los representantes de las diferentes mesas, además el reporte de este cuatrimestre da cuenta de la suscripción o no de compromisos, así como los avances de los suscritos en las sesiones pasadas, lo anterior se puede observar en las actividades 1,5 y 6.</p>	

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS							SEGUIMIENTO 3 OCI					
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TECER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.4 Implementar acciones de comunicación participativa con los sujetos organizados y no organizados que hacen parte de las zonas microfocalizadas.	(Número de acciones realizadas / Numero de acciones programadas) * 100%	100% Número de acciones programadas	Dirección Social	15/12/2016	<p>Implementar acciones de comunicación participativa con los sujetos organizados y no organizados que hacen parte de las zonas microfocalizadas.</p> <p>De acuerdo al indicador construido con la Oficina Asesora de Planeación: (Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) * 100%, como resultado de la gestión adelantada por la Dirección Social se encuentran 8 acciones realizadas durante el año 2016, de las cuales cuatro (4) se reportan en el último tercer – cuatrimestre.</p> <p>Para el reporte del tercer cuatrimestre del Plan Anticorrupción comprendido entre los meses de septiembre a diciembre de 2016, se reportan las siguientes actividades:</p> <p>Informe Plan Anticorrupción Tercer Cuatrimestre</p> <p>1- La Dirección social ha aportado significativamente en la construcción estratégica, junto a jurídica y catastral, Comunicaciones y Subdirección, de la metodología comunicativa de apertura a microzonas, que incluye: Documento base –metodología para apertura y cierre de microzonas. campañas informativas, guion para llamadas a solicitantes cuando se da apertura a una microzona, Mensaje de radio apertura microzonas (anexo 4- Aportes apertura microzona).</p> <p>2- “Juntos sumamos más y sembramos paz” - Encuentro Nacional del Semillero de Participación en Restitución de Tierras 5 y 6 de septiembre de 2016.</p> <p>El proceso restitutivo va mucho más allá de la devolución de la tierra, pues implica el restablecimiento de todos los derechos vulnerados y en especial la superación de la situación de vulnerabilidad que aún siguen teniendo los reclamantes de tierras, quienes no pueden ser simplemente objeto de una política pública, sino que deben ser sujetos activos en toda su implementación.</p> <p>En este sentido, la Dirección Social de la Unidad de Restitución de Tierras viene trabajando en una estrategia que permita dar un rol distinto a los reclamantes de tierras, potenciando sus capacidades para la participación territorial, privilegiando su voz en distintos escenarios de construcción conjunta, facilitando el diálogo con las entidades que hacen parte del proceso y acompañando las distintas iniciativas que surjan desde los territorios y para los territorios. Por esto se viene consolidando un grupo de líderes de reclamantes de tierras, que hacen parte del proyecto denominado, “Semillero de Participación en Restitución de Tierras”.</p> <p>Por lo anterior, desde comienzos del presente año la Unidad ha identificado a personas que se han mostrado interesadas en el proceso, no sólo desde la postura de reclamantes si no desde un especial interés por la comunidad a la que hacen parte; mujeres y hombres que reconocen unas políticas públicas que benefician a la comunidad víctima de la violencia, pero que al tiempo reconocen que son muchas las acciones que se pueden hacer desde el territorio y por iniciativa de las comunidades.</p> <p>A partir de allí se han desarrollado las siguientes acciones:</p> <p>1. Un primer ejercicio de reconocimiento de los líderes y lideresas que hacen parte del proceso de Restitución de Tierras, identificando las necesidades de información.</p>	6/6=100%	4	3	#DIV/0!	75%	<p>Con el propósito de validar satisfactoriamente la gestión de esta actividad, en los siguientes reportes es importante que se envíen las acciones que se hicieron con los sujetos organizados y no organizados, toda vez que el primer ítem no hace referencia a como ese apoyo en la metodología comunicativa de apertura a microzonas impactó a los sujetos organizados y no organizados.</p> <p>Es importante establecer que los productos para cada ítem de esta actividad no se consideran acciones desarrolladas para el periodo reportado, por lo anterior las memorias del evento (Anexo 10) y los listados de asistencia (Anexo 11) como fueron producidos en los mismos días por motivo del Semillero de Participación se consideran productos de una acción. Expuesto lo anterior, serían 3 las acciones reportadas en este cuatrimestre.</p> <p>Es importante que para la siguiente vigencia se tenga en cuenta la formulación del indicador, toda vez, que al analizar las acciones desarrolladas en el cuatrimestre respecto a las planeadas en el año no se puede evaluar el grado de cumplimiento del indicador; por lo anterior, se recomienda contar con un instrumento que de cuenta de las acciones programadas, de tal manera que al hacer el cálculo del indicador, éste permita conocer los resultados efectivos que se obtuvieron respecto a la meta planeada.</p>

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS								SEGUIMIENTO 3 OCI				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TECER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES
						<p>Tierras, identificando las necesidades de información, cualificación y/o acompañamiento que requieren para potenciar la participación territorial.</p> <p>2. Sensibilización y fortalecimiento en los temas que tienen que ver con el liderazgo territorial, identificando las cualidades que los participantes tienen como líderes y lideresas, reconociendo el poder de la acción colectiva en beneficio de una comunidad.</p> <p>3. Identificación de las principales dificultades a las que se han visto enfrentados en la implementación del proceso de Restitución de Tierras. Esta identificación mostró como resultado un diagnóstico de dichas problemáticas en las distintas etapas del proceso.</p> <p>Para continuar con el proceso durante dos días (5 y 6 de Septiembre de 2016) se realizó un encuentro Nacional del Semillero de Participación en Restitución de Tierras, en el cual la entidad propició un espacio de aprendizaje mutuo, la posibilidad de establecer un diálogo entre distintos líderes y lideresas de las diferentes regiones del país, así como con entidades que se han venido fortaleciendo en sus funciones para responder eficientemente a las necesidades de la población solicitante de Restitución de Tierras.</p> <p>Este escenario también contó con un panel de proyectos productivos, en el que líderes restituidos contaron su experiencia y la forma como hoy en día tienen Asociaciones fortalecidas de campesinos productores agrícolas y en uno de los casos se encuentran exportando Café y miel de Abejas. Así mismo, la Unidad de Restitución de Tierras explicó su</p>						
2.5	Revisar y actualizar la metodología para la realización de las audiencias territoriales de Rendición de Cuentas de la Unidad	Metodología actualizada para la realización de las audiencias territoriales de Rendición de Cuentas de la Unidad	1 metodología actualizada (Documento)	Dirección Social	30/03/2016	<p>CUENTAS - Planear el Paso a Paso de las Audiencias de Rendición de Cuentas permite organizar cada una de las acciones para llevar a buen término el cumplimiento de la actividad, para la UAEGRD es importante seguir la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública y atender las recomendaciones de la Oficina de Control de Interno (OCI), mediante la ejecución de cuatro pasos:</p> <p>PASO 1 - Planeación y alistamiento de la Audiencia de Rendición de Cuentas</p> <p>PASO 2 - Convocatoria pública y abierta a la Audiencia de</p>	1/1=100	1	1	100%	100%	Se valida la información enviada por la Dir. Social en esta actividad.
2.6	Publicar en la página web Institucional la información preliminar a la realización de las Audiencias RdC Territoriales	Número de informes publicados para realización de las Audiencias RdC Territoriales	10 Informes publicados en la pagina Web	Oficina de Tecnología de la Información Dirección Social Direcciones Territoriales Oficina Asesora de Comunicaciones	nov-30	<p>DIRECCION SOCIAL</p> <p>Esta actividad debe ser analizada respecto al responsable de la publicación de los informes en la página web, toda vez que la orientación de OTI es que las misionales y dependencias del URT deben contar con un web master, por lo tanto, desde la dirección Social realizamos directamente la publicación de los informes previos y finales.</p> <p>Aclarando lo anterior y dando alcance a la metodología - Paso a Paso Audiencias de Rendición de Cuentas - desde la Dirección Social se establece y se hace el seguimiento a la construcción de los informes previos y finales de las audiencias de rendición de cuentas 2016 de las territoriales Antioquia, Cesar, Choco, Cauca y Eje Cafetero, Norte de Santander, Magdalena, Sucre, Bolívar y Magdalena Medio (Bucaramanga - Barrancabermeja) en la página web en el link https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/rendicion-de-cuentas-2016.</p> <p>Anexo14- Informes previos y finales ARC</p>	10/10=100%	10	10	100%	100%	<p>Se valida la información enviada por la Dir. Social en esta actividad.</p> <p>De acuerdo con reunión del pasado 20 de diciembre de 2016, la OAP remitió a cada una de las áreas responsables del Plan Anticorrupción el archivo para estructurar las actividades del mismo para la vigencia 2017, por lo cual se recomienda hacer el ajuste en relación con el responsable de esta actividad.</p> <p>Es importante que al establecer el indicador, se tenga en cuenta que el mismo debe contener dos variables comparativas para poder evaluar su cumplimiento.</p>

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS							SEGUIMIENTO 3 OCI							
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TECER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES		
SUBCOMPONENTE / PROCESO 2	2.7 Realizar las audiencias públicas de Rendición de Cuentas Territoriales	Número de audiencias de rendición de cuentas realizadas	10 Audiencias realizadas	Dirección Social Direcciones Territoriales	oct-16	<p>A continuación se presentan los aspectos relevantes del informe cualitativo adjunto al reporte al Plan Anticorrupción, respecto a los resultados de las audiencias de rendición de cuentas 2016, que se llevaron a cabo en el 24 de junio al 30 de septiembre de 2016.</p> <p>La Rendición Pública de Cuentas se establece en la Ley 489 de 1998 y en el CONPES 3654 de 2010 como uno de los mecanismos de participación con el que cuentan los y las ciudadanas para hacer control social a las entidades públicas respecto a las acciones y decisiones que estas toman sobre los asuntos públicos.</p> <p>En el artículo 33 de la Ley 489/98 se establece que: "cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos".</p> <p>De otra parte, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es uno de los espacios presenciales para el encuentro y la reflexión sobre los resultados de la gestión de un periodo, es un escenario para dialogar sobre temas cruciales con el objeto de garantizar la interlocución y deliberación con la ciudadanía.</p> <p>Para la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (de ahora en adelante UAEGRTD) realizar audiencias de rendición de cuentas de manera periódica, genera legitimidad y promueve la participación efectiva de las víctimas (art.192 de Ley 1448/11) quienes se sienten incluidos, consultados e informados sobre los asuntos de su interés.</p> <p>Para la UAEGRTD los espacios de diálogo con las víctimas organizadas y no organizadas es una prioridad, para tal efecto durante el periodo comprendido entre 2013 a 2016 se han llevado a cabo treinta y cuatro (44) audiencias territoriales de rendición de cuentas que dan alcance a este importante mecanismo de participación. Las audiencias son escenarios que permiten la información, la interlocución y el debate con la ciudadanía respecto a los avances de la restitución de tierras, es relevante mencionar que al iniciar este proceso se contó con el acompañamiento de la Contraloría General de la República.</p> <p>Estas audiencias registran la asistencia de 4651 personas (613 en el año 2013; 2753 año 2014- y -1267 año 2015- 1508 en 2016), respondiendo a un público que incluye a los reclamantes de tierras, representantes de mesas</p>								
								10	10	1100%	100%	Se valida la información enviada por la Dir. Social en esta actividad.		

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS								SEGUIMIENTO 3 OCI				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TECER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES
2.8	La entidad usa y habilita los canales electrónicos de manera permanente para conocer las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios en todas las etapas necesarias para la rendición de cuentas.	Número de espacios de participación virtual implementados	100% de los medios virtuales disponibles para el proceso de rendición de cuentas	Oficina de Tecnologías de la información Oficina Asesora de Comunicaciones Dirección Social Secretaría General Líderes de procesos	dic-30	En atención al Decreto 1078 de 2015 en relación con la estrategia de gobierno en línea y su componente de gobierno abierto, logro de rendición de cuentas este indica que la entidad debe implementar la rendición de cuentas también mediante el uso de medios electrónicos, en tal sentido se dispuso de un link en la página principal del portal de la Entidad para facilitarle a usuarios y ciudadanos el acceso y uso del canal de rendición de cuentas; ya al interior el portal dispuso de unos canales de inducción al rendición de cuentas que permanentemente es visitado por los ciudadanos donde se les explica y define de manera completa en que consiste el ejercicio de rendición de cuentas; al cierre de este informe se registra 2826 visitas. Posee otro canal correspondiente a la documentación e informes y reportes del año 2016 con 2922 visitas. Así mismo para dinamizar el proceso de rendición se dispuso de un blog y foros relacionados con el tema. Se publicó además la estrategia de rendición de cuentas de la entidad. Se difundió la convocatoria e invitación a los eventos presenciales de rendición y los informes previos de cada una de las direcciones territoriales. https://www.restituciondetierras.gov.co/introduccion-a-la-rendicion-de-cuentas . Se formulo el plan de participacion ciudadana mediante el uso de medios electronicos en cumplimiento del criterio y logro establecido en el componente de gobierno abierto participacion ciudadana. se participa en el equipo de trabajo que se encuentra formulando el plan de participacion ciudadana de la entidad.		100%	100%	100%	100%	<p>Se puede encontrar la estrategia y uso de los canales electronicos en donde se pueden conocer la sopinions, sugerencias y demas aportes de la ciudadanía, lo anterior mediante blogs y foros.</p> <p>https://www.restituciondetierras.gov.co/es/blogs</p> <p>https://www.restituciondetierras.gov.co/es/foros/-/message_boards/category/743505</p> <p>Además, existe un espacio en el que se explica en que consiste la rendición de cuentas y como se realizan. https://www.restituciondetierras.gov.co/introduccion-a-la-rendicion-de-cuentas.</p> <p>la Oficina de tecnologías de la información, lleva y hace seguimiento al numero de visitas que se tienen en estos espacios, que de acuerdo al último reporte era de 2922 visitas.</p> <p>Se recomienda fortalecer la revisión de las publicaciones constantemente debido a que se puede presentar que algunos documentos no estén publicados o que los enlaces se encuentren rotos, como por ejemplo en algunos casos de las publicaciones de Estrategia de Rendición de Cuentas.</p> <p>https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/audi</p>

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS								SEGUIMIENTO 3 OCI				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TECER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES
3.1	Realizar sensibilizaciones sobre rendición de cuentas a los funcionarios y colaboradores de la URT.	Número de sensibilizaciones realizadas	10 Sensibilización es realizadas	Dirección Social Oficina Asesora de Planeación Direcciones Territoriales	oct-30	<p>Los dos componentes de la estrategia de rendición de cuentas se iniciaron con el alistamiento para realizar las Audiencias de Rendición de cuentas 2016. En conjunto con la Subdirección se ha definido que antes del 30 de septiembre de 2016 rendirán cuentas las territoriales: Choco, Cauca, Antioquia, Cesar y en Eje Cafetero, Magdalena Medio, Magdalena, Sucre, Bolívar y Norte de Santander.</p> <p>Desde la dirección social y en conjunto con la Oficina asesora de Planeación se da inicio con el alistamiento para las mismas, realizando vía link con las diez territoriales, la socialización de la estrategia de Rendición de Cuentas y del documento – Metodología Paso a Paso Audiencias de Rendición de Cuentas- documento formulado desde la Dirección social y el cual cuenta con la articulación de las oficinas de Asesora de Planeación, oficina asesora de comunicaciones y SNARIV.</p> <p>Dichas socializaciones iniciaron el día 16 de mayo con la territorial Cauca y Antioquia, 17 de mayo Territorial Chocó, 18 de mayo Territorial Cesar – Guajira, 20 de mayo territorial Eje Cafetero, 9 de agosto Norte de Santander y Magdalena Medio, 10 de agosto Magdalena y Bolívar y 16 de agosto Sucre. Las socializaciones se desarrollaron de la siguiente manera (anexo 12 actas y listados de asistencia): 1. Socialización por parte de Oficina Asesora de Planeación de la Estrategia de Rendición de cuentas 2016, en la cual se trataron los siguientes temas: • ¿Qué es una Estrategia de Rendición de Cuentas? • Marco normativo: exigencias por parte de la ley. • Actividades y espacios para rendir cuentas. Las cuales están enmarcadas en el Plan Anticorrupción. • Estrategia de medios para la Audiencia de Rendición de Cuentas. 2. Paso a paso Audiencia Rendición de Cuentas.</p> <p>Desde la línea de Participación de la Dirección Social se hace la socialización del paso a paso de las audiencias de rendición de cuentas, dando a conocer la actualización que se realizó del documento teniendo en cuenta las observaciones de control interno con respecto al resultado de las audiencias realizadas en el año 2015. Con respecto a la metodología, se explican los cinco pasos que se deben tener en cuenta para la ejecución de las audiencias.</p> <p>Paso 1 Planeación y alistamiento. • Se debe conformar el equipo de trabajo de la Audiencia Rendición de Cuentas con el enlace del grupo de gestión SNARIV, el profesional de planeación y gestión, comunicaciones, proyectos productivos, enlace OTI, profesionales de fondo, administrativo y de asuntos étnicos; y de acuerdo al criterio del director territorial, profesionales de otras áreas que se consideren necesarios hagan parte del ejercicio. • Informe previo. El cual debe ser enviado a la dirección social para ser revisado por la Oficina Asesora de Planeación, oficina Asesora de Comunicaciones, Grupo de gestión SNARIV, Y Dirección social, para posteriormente ser publicado en la página de la WEB de la Unidad 30 días antes de la audiencia. Se hace la aclaración que las cifras contenidas en el informe deben ser armonizadas con OTI. • Informe Final. El informe se entrega 25 días después de la audiencia para ser revisado desde el nivel Nacional por la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Asesora de Comunicaciones, el Grupo de Gestión SNARIV y la Dirección</p>	10/10=100%	10	10	100%	100%	Es importante que al establecer el indicador para la siguiente vigencia, se tenga en cuenta que el mismo debe contener dos variables comparativas para poder evaluar su cumplimiento; así como en este periodo se reportó en la casilla denominada Medición del Indicador

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS								SEGUIMIENTO 3 OCI				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TECER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas						<p>Comunicaciones, el Grupo de Gestión Jurídica y la Dirección Social. Lugar donde se lleva a cabo la Audiencia. Se hace la aclaración que el lugar debe contar con ciertas especificaciones, ser amplio, iluminado, un lugar con ventilación, y de fácil acceso para los asistentes. La solicitud del evento debe ser gestionado por parte de la territorial.</p> <p>Paso 2. Apertura de espacios digitales participativos de convocatoria a la audiencia de rendición de cuentas. Como estrategia para el 2016 desde la línea de participación de la dirección social está el fortalecer la estrategia de comunicación y dando respuesta a las observaciones por parte de control interno para este año se van a incluir los siguientes canales virtuales para la convocatoria y seguimiento a las audiencias Blog, Chat URT, Redes Sociales: Facebook, Twitter, Foros, por lo anterior se debe informar a la ciudadanía y/o solicitantes que se encuentran abiertos para que participen. Estos canales son habilitados y monitoreados antes durante y después de las Audiencias, es decisión de la territorial delegar a la persona quien se encargara de hacer el monitoreo de estos canales virtuales, con previa comunicación e información por parte de nivel Nacional.</p> <p>Paso 3. Convocatoria pública y abierta a la audiencia de rendición de cuentas. Para la convocatoria adicional a los Canales virtuales se continuará utilizando los mismos medios de años anteriores.</p> <p>• Radio, Prensa, Sitio Web, Correo Electrónico, Telefonía Móvil, Telefonía Fija, Redes Sociales, Televisión, Perifoneo, Invitación física personalizada, Mensajes de texto, Redes Sociales,</p>						
	3.2	Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas y ciudadanía	Numero de evento de socialización temáticas sectoriales realizadas	300 Eventos de socialización temáticas sectoriales realizadas	Dirección Social	dic-15	<p>Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas y ciudadanía de acuerdo a la construcción conjunta con la Oficina Asesora de Planeación el nombre del indicador es: - Eventos de socialización temáticas sectoriales realizados (SPI)- El valor de la variable anual es de 300.</p> <p>Las metas para reporte de Plan de Acción quedaron distribuidas de la siguiente manera: Meta 1 trimestre (reporte de 30 actividades), Meta 2 trimestre (120 con acumulado reporte anterior), Meta 3 trimestre (210 con acumulado reportes anteriores) Meta 4 trimestre (300 con acumulado reportes anteriores)</p> <p>Los resultados reportados al Plan de acción para el cumplimiento de la meta son los siguientes: Jornadas de Información Trimestre I- reportadas 45 actividades Trimestre II- reportadas 24 actividades Trimestre III- reportadas 50 actividades Trimestre I- reportadas 39 actividades; Trimestre II- reportadas 37 actividades; Trimestre III- reportadas 30 actividades; Trimestre I- reportadas 34 actividades</p> <p>En total se reportan 363 actividades en 2016, cumplimiento y superando la meta de 300</p> <p>En los informes cualitativos del III y IV trimestre se especifican los resultados.</p>	300/300 = 100% ANUAL DE ACUERDO A LA META EN EL PLAN DE ACCION	300	300	100%	100%

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS								SEGUIMIENTO 3 OCI					
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TECER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES	
SUBCOMPONENTE / PROCESO 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realizar informe general de la estrategia de Rdc	Informe de evaluación general de la estrategia	1 Informe de evaluación general de la estrategia	Oficina Asesora de Planeación Dirección Social Oficina de tecnología de la Información Oficina Asesora de Comunicaciones Líderes de proceso	Enero 31 de 2017	La OAP, realizó al monitoreo a las acciones derivadas aplicación de la estrategia de Rdc planeada para esta vigencia de la cual reviso su grado de avance; se identificaron fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, documento que es base para el plan de mejoramiento y que publicó en la pagina web de la Unidad en el link: https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/192057/INFORME+GENERAL+DE+LA+ESTRATEGIA+DE+RENDICION+C3%93N+DE+CUENTAS+2016+v2.pdf/6314ef5c-3328-4369-bfd9-1351f52f4869	Esta actividad tiene fecha prevista de finalización de enero 2017					Esta actividad tiene como fecha prevista de finalización de enero de 2017, en este sentido la Oficina de Control Interno realizara el respectivo seguimiento en el proximo seguimiento.
	4.2	Analizar la presencia y percepción de la gestión de la URT en medios de comunicación y opinión pública.	No. De informe de análisis	11 Informes de análisis	Oficina Asesora de Comunicaciones	dic-30	Se realizó un informe de medición de audiencias, con fecha de cierre el 30 de noviembre.		11	11	100%	100%	Si bien es cierto que se realizaron cinco (5) audiencias de rendición de cuentas en Carmen de Bolívar, Norte de Santander, Eje Cafetero, Magdalena Medio y Cauca en las que se evidencia la participación de los medios de comunicación, la Oficina Asesora de Comunicaciones suministra para evaluar la actividad de "Analizar la presencia y percepción de la gestión de la URT en medios de comunicación y opinión pública" los informes con el análisis que dio a conocer la presencia y percepción de la gestión de la URT en medios de comunicación y opinión pública para los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2016 realizada por búho clarity for leaders y aprobado por la Unidad de Restitución de Tierras

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS								SEGUIMIENTO 3 OCI				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TECER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES
4.3	Realizar la evaluación general de la estrategia de Rdc	No. de informe de evaluación	Un (1) Informe de evaluación general de la estrategia de RdC realizado.	Oficina de Control Interno	Febrero 17 de 2017	Con relación al informe de Evaluación de la estrategia de rendición de cuentas, en reunión del pasado 20 de diciembre se revisó el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano" 2015 V2; en el cual el Paso 4 hace referencia a que en este ítem se realiza una autoevaluación del cumplimiento de lo planeado en la Estrategia de Rendición de Cuentas y complementando lo anterior con el Manual para la Rendición de Cuentas, el ítem 3.4 Evaluación y seguimiento, establece que la entidad elaborará un informe con el resultado y/o evaluación de cada una de las acciones de los tres elementos constitutivos de la rendición de cuentas, donde este informe será la última acción de la estrategia y además se constituirá como el documento de evaluación de la estrategia. Por lo anterior y de acuerdo a la reunión con los responsables del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano el pasado 22 de diciembre, este informe quedo en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación.		1	1		100%	Con relación al informe de Evaluación de la estrategia de rendición de cuentas, en reunión del pasado 20 de diciembre se revisó el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano" 2015 V2; en el cual el Paso 4 hace referencia a que en este ítem se realiza una autoevaluación del cumplimiento de lo planeado en la Estrategia de Rendición de Cuentas y complementando lo anterior con el Manual para la Rendición de Cuentas, el ítem 3.4 Evaluación y seguimiento, establece que la entidad elaborará un informe con el resultado y/o evaluación de cada una de las acciones de los tres elementos constitutivos de la rendición de cuentas, donde este informe será la última acción de la estrategia y además se constituirá como el documento de evaluación de la estrategia. Por lo anterior y de acuerdo a la reunión con los responsables del Plan Anticorrupción y
4.4	Definir Plan de Mejoramiento derivado del desarrollo de la RdC	Plan de Mejoramiento formulado	Un Plan de Mejoramiento definido	Oficina Asesora de Planeación Dependencias sujetas de llevar a cabo el plan de mejoramiento	Enero 31 del 2017	Con relación al informe de Evaluación de la estrategia de rendición de cuentas, en reunión del pasado 20 de diciembre se revisó el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano" 2015 V2; en el cual el Paso 4 hace referencia a que en este ítem se realiza una autoevaluación del cumplimiento de lo planeado en la Estrategia de Rendición de Cuentas y complementando lo anterior con el Manual para la Rendición de Cuentas, el ítem 3.4 Evaluación y seguimiento, establece que la entidad elaborará un informe con el resultado y/o evaluación de cada una de las acciones de los tres elementos constitutivos de la rendición de cuentas, donde este informe será la última acción de la estrategia y además se constituirá como el documento de evaluación de la estrategia. Por lo anterior y de acuerdo a la reunión con los responsables del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano el pasado 22 de diciembre, este informe quedo en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación.	Esta actividad tiene fecha prevista de finalización de enero 2017				0%	Esta actividad tiene como fecha prevista de finalización de enero de 2017, en este sentido la Oficina de Control Interno realizara el respectivo seguimiento en el proximo seguimiento.

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS								SEGUIMIENTO 3 OCI				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TECER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES
UBCOMPONENTE / PROCESO 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.5 Realizar encuesta de evaluación a las Audiencias de Rendición de Cuentas	No de informe de encuestas realizadas a cada audiencias de Rendición de Cuentas	Informe consolidado de las 10 Encuestas de evaluación a las audiencias de Rendición de Cuentas	Dirección Social	oct-30	<p>Una de las acciones para llevar a buen término el cumplimiento de la actividad, para la UAEGTD es importante seguir la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública y atender las recomendaciones de la Oficina de Control de Interno, mediante la ejecución de cuatro pasos:</p> <p>PASO 1 - Planeación y alistamiento de la Audiencia de Rendición de Cuentas</p> <p>PASO 2 - Convocatoria pública y abierta a la Audiencia de Rendición de Cuentas</p> <p>PASO 3 - Ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas</p> <p>PASO 4 - Memorias e informe final de la Audiencia de Rendición de Cuentas, por parte de la territorial.</p> <p>Un mes de después del cumplimiento de la Audiencia de Rendición de Cuentas, se presentan los resultados de la misma, para lo cual se presenta el informe final que responde a la siguiente estructura: Se debe mantener el informe previo a la audiencia y completarlo con la siguiente información, la cual debe ser organizada e incluida en la tabla de contenido:</p> <p>☑ Convocatoria a las audiencias: Se debe describir y evidenciar el proceso y estrategias utilizadas para la convocatoria a la audiencia de rendición de cuentas, medios de comunicación empleados, número de personas inscritas previamente para asistir, temas solicitados por la ciudadanía en el momento de la inscripción</p> <p>☑ Evaluación de los asistentes a la audiencia: Tabulación y resultados de la evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas, indicando cuántas personas asistieron y el número de personas que respondieron a cada una de las preguntas. Por ejemplo, si el número de asistentes es de 95 es necesario especificar cuántos de ellos contestaron la pregunta de la evaluación - 1.1. La información entregada fue clara y concreta – posteriormente de las personas que contestan cuentas responden afirmativamente y negativamente.</p> <p>☑ Presentar los compromisos adquiridos como resultado de la Audiencia de Rendición de Cuentas</p> <p>RESULTADOS EVALUACIONES AUDIENCIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016</p> <p>La Unidad de Restitución de Tierras rindió cuentas a la ciudadana, en diez (10) departamentos y posterior al desarrollo de la agenda se dio cumplimiento al último punto que corresponde a la evaluación de la audiencia por parte de la ciudadanía. Es relevante mencionar que para efectos del reporte anual sistematizaron 764 evaluaciones. En los informes finales de las audiencias de rendición de cuentas, se encuentran los resultados de las tabulaciones de las evaluaciones publicados en la página web. Es importante aclarar que la evaluación es escrita y los temas evaluados son los siguientes, de acuerdo a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública:</p> <p>1. Presentación del informe de Rendición de Cuentas</p>	10/10 sistematizaciones (por territorial)=100 COMO PRODUCTO UN INFORME GENERAL	10	10	100%	100%	<p>Es importante que para la proxima vigencia se realice el ajuste en la casilla de meta o producto de acuerdo con el indicador, toda vez que no se realizan 10 encuestas de evaluación, así mismo, tener en cuenta que al formular el indicador, éste debe contener dos variables comparativas para poder evaluar su cumplimiento.</p> <p>Teniendo en cuenta que el indicador se encuentra en función del número de informes de las encuestas realizadas, el cual hace referencia a los informes finales de las Audiencias, se valida la información remitida por la Dir. Social</p>

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS							SEGUIMIENTO 3 OCI					
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TECER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES
						<p>1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p> <p>1.1. La información entregada fue clara y concreta.</p> <p>1.2. Las ayudas audiovisuales permitieron la comprensión de la información presentada.</p> <p>1.3. Los temas abordados en la Rendición de cuentas fueron suficientes.</p> <p>2. Metodología.</p> <p>2.1. El escenario permitió una participación activa de los asistentes.</p> <p>2.2. Se respetó el tiempo y orden de las intervenciones de los asistentes.</p> <p>2.3. Se logró dar claridad y respuesta a las inquietudes de los asistentes.</p> <p>2.4 Los asistentes de las instituciones invitadas, participaron con propuestas que mejoren</p> <p>3. Instalaciones</p> <p>3.1 Las instalaciones en general (zona de cafetería, baños, parqueaderos, etc.) fueron adecuadas para la realización de la jornada de rendición de cuentas.</p> <p>3.2 El salón utilizado en la jornada fue adecuado.</p> <p>3.3 Las instalaciones fueron de fácil acceso para los y las participantes.</p> <p>En el informe anexo se encuentran los resultados de la sistematización de las evaluaciones por territorial. Anexo - Informe resultados de las evaluaciones ARC 2016</p> <p>Anexo 20- Informe sise val ARC</p>						



COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO								FECHA DE SEGUIMIENTO	31/12/2016			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	SEGUIMIENTO 3 OCI			
									Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Avance	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1 Establecer mecanismos de comunicación que fortalezcan la institucionalidad del servicio al ciudadano al interior de la Entidad	Número de campañas	6 Campañas	Secretaría General Atención a la ciudadanía	30-nov	3 campañas	La Secretaría General, realizo campañas que fortalecieron la institucionalidad de la Unidad frente a los colaboradores y en especial las relacionadas con atención y servicio al ciudadano, así: a) Lanzamiento y puesta en marcha la campaña anticorrupción de lo cual se realizó: (i) evento de lanzamiento que contó con la participación de todos los colaboradores del nivel central, y de entidades externas entre otras como la Procuraduría, Secretaría de transparencia, embajada de Suecia, DAFP (por medio de esta actividad se presentó el lineamiento, y las bases de ejecución de la campaña. (ii) participación en el día nacional de lucha anticorrupción; (iii) se realizó lanzamiento de campaña anticorrupción a nivel territorial la cual contó con la participación de los directores territoriales y colaboradores; (iv) se realizó video "Pasá la Bola", el cual se emite a través de las carteleras digitales. b) Se trabajó de forma articulada e interinstitucional con el Ministerio de Agricultura, en cuanto la campaña para lo cual se puede consultar, en el link de agricultura al día, para la campaña anticorrupción. https://www.youtube.com/watch?v=vp14xL29eSI . c) Se realizó entrenamiento de colaboradores de forma articulada con los procesos de Disciplinarios y Gestión del Talento Humano en cuanto a campañas de prevención y de socialización del código de ética, ABC del proceso disciplinario, y el ABC del proceso de atención al ciudadano. d) Se realizó acompañamiento en la inclusión de aspectos relacionados con actos directamente relacionados a la corrupción (ver numeral 9, 10,11) - Código de Ética - versión 2, Resolución 710 del 14 de octubre de 2016.	1 Campañas	6	6	100%	Para el tercer cuatrimestre evaluado, la Secretaría General a través del Proceso de Atención al Ciudadano utilizó como mecanismos de comunicación para fortalecer la institucionalidad del servicio al ciudadano al interior de la entidad el correo electrónico a través del cual y en articulación con el Grupo de Gestión de Talento Humano, fue remitida información inherente al día de la Lucha contra la Corrupción a todos los colaboradores de la Entidad. Igualmente a través del Código de Ética en su versión No. 2, se hicieron inclusiones relacionadas con los mecanismos de denuncia de actos corruptivos a través de los canales de atención.
SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Realizar control y seguimiento a los canales de atención al Ciudadano	Número de informes de seguimiento a la operación de los canales	4 Informes de seguimiento a la operación de los canales	Secretaría General Atención a la ciudadanía	30-nov	1 informe de seguimiento	De conformidad con la Orden de Compra 5318 de 2015, mediante el cual se opera los canales de atención (escrito, telefónico y virtual), se han desarrollado actividades de seguimiento y control de los PQRS, que tramitan los ciudadanos tanto del nivel central como territorial, lo que ha permitido garantizar la trazabilidad y cumplimiento de las respuestas, igualmente se realizaron estrategias para efectuar el cierre de trámites de vigencias anteriores y así de esta manera contar con el histórico de PQRS de la entidad en una sola base de datos (CRM). No obstante lo anterior, igualmente se contó con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno, mediante el cual a través de un delegado de la OCI, se realizó el control y seguimiento a los PQRS que se tramitan en las territoriales de conformidad con la ley 1474 de 2011 y durante la vigencia. Hace parte del presente, informe de seguimiento consolidado de canales de atención correspondiente a los meses de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2016.	1 informe de seguimiento	4	3	75%	En el tercer cuatrimestre evaluado, la Oficina de Control Interno identifica que para la actividad "Realizar control y seguimiento a los canales de atención al ciudadano" se había definido para el año 2016 una meta de elaborar 4 informes de seguimiento a la operación de los canales; evidenciándose que se presentaron 3 informes en total, alcanzando un 75% del cumplimiento de la meta. Por lo anterior es importante que las metas se ajusten de acuerdo con el número de informes presentados durante la vigencia. En el informe de seguimiento a los canales de atención al ciudadano a diciembre de 2016, se evidencia una relación de las actividades asociadas a cada uno de los canales descritos de la siguiente manera: en el canal telefónico, la cantidad de llamadas y los motivos de las mismas; en cuanto a la gestión del canal escrito, las PQRS recibidas y distribuidas por territoriales; en cuanto a los canales virtuales de entrada, correo electrónico - telefónico - ventanilla única y web con su tipificación; en cuanto a la gestión chat: el número de chat por mes y su tipificación; por otra parte el histórico del número de PQRS entre el año 2013 y 2016 y el número de video llamadas entre agosto y noviembre. De lo anterior se puede precisar que producto de la verificación no se evidencia el análisis correspondiente a los lineamientos dados por la Secretaría General en cuanto "al cumplimiento de la atención de PQRS y denuncias para tomar las medidas tendientes que den cuenta de la trazabilidad y cierre de las PQRS y denuncias que se encuentran a su cargo, ya sea por carga de respuesta y/o de la contestación dentro de los términos de la Ley, mediante Memorando 268 de 11 de julio de 2016 para las Direcciones Territoriales y mediante Memorando 345 de 9 de agosto de 2016 para el Nivel Central", para lo cual la Oficina de Control Interno recomienda tomar las medidas pertinentes en aras de dar cumplimiento a lo estipulado por norma. Por otra parte la oficina de control interno considera relevante que en el informe se pueda identificar la calidad de los servicios brindados como resultado de la evaluación realizada por parte de los usuarios del servicio. En cuanto al cumplimiento de términos de PQRS, la Oficina de Control Interno evidencia que en el correo electrónico de fecha 2 de diciembre de 2016 el sistema CRM presenta 20 PQRS pendientes de cierre al año 2015 y 30 PQRS al 24 de noviembre de 2016, para un total de 50 PQRS correspondientes a la sede de Pto. y en el correo electrónico del 21 de diciembre de 2016 se evidencia que del año 2013 están pendientes 2 PQRS, del año 2014: 2 PQRS, del año 2015: 50 PQRS y del año 2016: 28; por lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda que se tomen las medidas pertinentes en aras dar cumplimiento a los términos establecidos por norma para el trámite de PQRS.
	2.2 Implementar el Plan de Articulación "Connacionales - Restitución"	Número de consulados capacitados en el proceso de restitución y en la ruta	15 Consulados	Dirección General (SNARIV)	dic-30	Se espera capacitar a todos los consulados el próximo cuatrimestre, en una jornada de dos días programada por la Cancillería - El protocolo entre las 2 entidades ya tiene concepto de viabilidad jurídica por parte de Cancillería Grupo 1 (8 a.m. Martes 6 de Septiembre): - Ciudad de Panamá (ya había sido capacitado), - Colón, - Esmeraldas (ya había sido capacitado), - Nueva Loja (ya había sido capacitado), - Santo Domingo de los Colorados, - Berna, - Tabatinga. Grupo 2 (10 a.m. Martes 6 de Septiembre): - Buenos Aires, - Toronto (ya había sido capacitado), - Antofagasta, - Calgary, - Vancouver, - La Paz, - Sao Paulo, - Asunción, - Santiago. Grupo 3 (12 m Martes 6 de Septiembre): - Orlando (ya había sido capacitado), - Washington (ya había sido capacitado), - San Francisco, - Newark, - Houston, - Nueva York (ya había sido capacitado), - Manaus, - Brasilia (ya había sido capacitado). Grupo 4 (7 p.m. Martes 6 de Septiembre): - Hong Kong, - Beijing, - Guangzhou, - Shanghai, - Seul, - Auckland, - Hanoi. Grupo 5 (8 a.m. Miércoles 7 de Septiembre): - Sevilla, - Argel, - Abu Dhabi, - Palma de Mallorca (ya había sido capacitado), - Bilbao, - Madrid (ya había sido capacitado), - Moscú, - Las Palmas de Gran Canaria, - Valencia, - Rabat, - Varsovia, - Milán, - Ankara, - París (ya había sido capacitado) Grupo 6 (4 p.m. Miércoles 7 de Septiembre): - Guadalajara, - San José, - Willemstad, - Oranjestad, - Ciudad de México, - Puerto España, - Lima (ya había sido capacitado), - Managua, - San Salvador Octubre: 6: Capacitación al consulado de Caracas, 12: Capacitación al consulado de Santo Domingo de los Colorados, 28: Capacitación al consulado de Estocolmo	100%	7	7	100%	Durante la vigencia 2016 se logró capacitar a 56 consulados. Como evidencia del último trimestre se remitieron correos y un acta de asistencia sin firma de las siete actividades programadas en los que se capacitaron 43 nuevos consulados. Se recomienda el envío de otro tipo de evidencia como puede ser pantalla de los conectados en la teleconferencia via Skype.	

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO								SEGUIMIENTO 3 OCI					
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Avance	OBSERVACIONES	
SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.3	Participar en ferias de servicio al ciudadano	No. de ferias a realizar	6 ferias	Secretaría General Atención a la ciudadanía	15-dic	2 ferias	<p>Por medio de las Ferias de Servicio al Ciudadano las cuales son organizadas por el Departamento Nacional de Planeación, la Unidad hizo presencia en todas las ferias que fueron programadas en la vigencia, en cada uno de los eventos se prestaron los servicios de la Unidad, en cuanto a información del proceso de restitución, oferta institucional, a su vez a través de las ferias se logró un mayor acercamiento con nuestros ciudadanos, como de garantizar que en estos eventos la participación e integración ciudadana.</p> <p>Por lo anterior, y de conformidad con el cronograma establecido en la vigencia de 2016, la Unidad a través del Grupo de Atención al Ciudadano participó en seis (6) Ferias de Atención al Ciudadano.</p> <p> <input type="checkbox"/> Quibdó - Choco 30/04/2016 <input type="checkbox"/> Villa del Rosario - Norte de Santander 11/06/2016 <input type="checkbox"/> Florencia - Caquetá 30/07/2016 <input type="checkbox"/> Puerto Asís - Putumayo 03/09/2016 <input type="checkbox"/> Santander de Quilichao - Cauca 08/11/2016 <input type="checkbox"/> Sincelejo - Sucre 26/11/2016 </p> <p>Es importante indicar que la base de información y de la Unidad registra el documento de identificación de los ciudadanos atendidos por medio de este link y en cada una de las ferias de atención al ciudadano. Se anexa para ilustración registro fotográfico de las ferias realizadas, en Puerto Asís - Putumayo 03/09/2016, Santander de Quilichao - Cauca 08/11/2016, Sincelejo - Sucre 26/11/2016</p> <p>Es importante indicar que la base de información y de asistencia se realiza a través del link www.fncs.com.co; la Unidad registra el documento de identificación de los ciudadanos atendidos por medio de este link y en cada una de las ferias de atención al ciudadano. Se anexa para ilustración registro fotográfico de las ferias realizadas, en Puerto Asís - Putumayo 03/09/2016, Santander de Quilichao - Cauca 08/11/2016, Sincelejo - Sucre 26/11/2016</p>	3 ferias	6	6	100%	La Oficina de Control interno evidenció que para el tercer cuatrimestre evaluado, la URT participó en tres (3) ferias de servicio al ciudadano llevadas a cabo en Puerto Asís, Putumayo el 3 de septiembre de 2016, en Santander de Quilichao, Cauca el 8 de noviembre de 2016 y en Sincelejo, Sucre el 26 de noviembre de 2016. Sin embargo llama la atención que en el informe cualitativo se presenta un gráfico en el que se menciona que el número ciudadano atendidos 2015: 45.405 y atenciones prestadas 2015: 61.408, cuya fuente DNP; provocando confusión por cuanto el periodo que se está evaluando corresponde al año 2016; o es importante que se precise el motivo por el cual se ha citado la información correspondiente al año 2015.
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Talento Humano	3.1	Afianzar competencias de Servicio al Ciudadano en la Direcciones Territoriales y Nivel Central a través de procesos de cualificación.	Número de talleres	26 Talleres	Secretaría General Atención a la ciudadanía	30-nov	80% contra productos contratados	<p>De conformidad con el Contrato 1401 del 12 de mayo de 2016, y cuyo objeto consistió: "Diseñar e implementar un Proceso de Cualificación acompañado de los contenidos y desarrollo metodológico, enfocado en la Gestión y Desarrollo de Competencias de Atención y Servicio al Ciudadano, dirigido a los servidores y colaboradores del nivel central y territorial de la Unidad de Restitución de Tierras".</p> <p>Con referencia al desarrollo del contrato, y de conformidad con las fases establecidas en el proceso, Los talleres de cualificación de servicio se ejecutaron en todas las Direcciones y sedes territoriales y en el nivel central, y de lo cual entre otros temas se trataron (i) Sensibilización a colaboradores que inciden en la atención de ciudadanos; (ii) elementos metodológicos y de orientación frente al rol que cada colaborador tiene frente a los ciudadanos; (iii) el cómo contribuir al proceso de Restitución de Tierras. en informe cualitativo se relaciona cuadro de aplicación proceso de cualificación, e igualmente hace parte del presente informe de gestión proceso de Cualificación, realizado por la empresa ECOCONSULTORES:</p>	20%	1	1	100%	La Oficina de Control Interno evidencia como producto del contrato 1401 de mayo de 2016, un informe de cualificación en atención y servicio al ciudadano que contiene los resultados de 27 talleres mediante el cual se identificaron las percepciones y conocimiento de los participantes, con el objeto de aportar significativamente en garantizar una atención integral en el trámite de las PQRS, denuncias y demás servicios que requieren las víctimas y ciudadanos en todo el territorio nacional y así, dar cumplimiento a uno de los pilares de la política pública de servicio al ciudadano; debido a que la atención a los ciudadanos se debe brindar con calidad, calidez y oportunidad y esto se logra mediante procesos que cualifiquen a sus servidores y en especial para aquellos que de manera directa y permanente tiene contacto con los ciudadanos. Sin embargo, La Oficina de Control Interno hace el llamado a tener en cuenta que la evaluación de contenido y aprendizaje no contiene fecha de evaluación, nombre del facilitador, lugar ni dependencia; tampoco se evidencia la manera como se determinó la muestra para aplicar a los grupos que asistieron a los talleres, indicando en el informe de cualificación que participaron 1.018 y en el informe cualitativo presentado por parte de Atención al Ciudadano 1.014
	3.2	Realizar los procesos de selección de acuerdo a los requerimientos del cargo definidos en el manual de funciones y competencias comportamentales	Número de candidatos entrevistados/Número de candidatos poseionados que cumplen con el perfil estipulado por la Entidad	Un Informe Psicológico (Seleccionar a los servidores públicos que cumplan los requisitos definidos por la entidad) - Trimestral	Talento Humano Secretaría General	31-dic	24/16			1	1	100%	De acuerdo al indicador establecido para el autoseguimiento del mes de agosto se dio cumplimiento y una vez comparado con los resultados del cuatrimestre se da cumplimiento.
	3.3	Desarrollar las actividades tendientes al mejoramiento del Servicio al Ciudadano enmarcadas dentro del Plan Institucional de Capacitación	No. de Capacitaciones ejecutadas / No. De Capacitaciones programadas * 100	100%	Talento Humano Secretaría General	31-dic	25/26= 96%			1	0,9	100%	Esta actividad se desarrolla a través del Contrato 1401 del 12 de mayo de 2016, cuyo objeto consiste "Diseñar e implementar un Proceso de Cualificación acompañado de los contenidos y desarrollo metodológico, enfocado en la Gestión y Desarrollo de Competencias de Atención y Servicio al Ciudadano, dirigido a los servidores y colaboradores del nivel central y territorial de la Unidad de Restitución de Tierras", se evidenció cronograma e informe final de trabajo sobre las actividades planeadas para dar cumplimiento al ítem anterior. La Oficina de Control Interno verificó el número de personas capacitadas mediante la lista de participación versus el cronograma establecido dando como resultado un cumplimiento de la actividad programada para este componente.

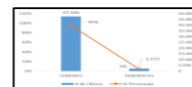
COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO							SEGUIMIENTO 3 OCI																																																																																															
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Avance	OBSERVACIONES																																																																																										
SUBCOMPONENTE / PROCESO 4 Normativo y procedimental	4.1 Realizar el reporte de los PQRS que se generan en la Entidad	Número de informes de seguimiento a la operación de PQRS	4 Informes de seguimiento a la operación de PQRS	Secretaría General Atención a la ciudadanía	15-dic	1 informe de seguimiento	<p>El reporte de PQRS tanto del nivel central como territorial, se encuentra formulado de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 respectivamente, y que se registra en el https://www.restitudiondetierras.gov.co/estadisticas-pqr. No obstante lo anterior se relaciona a continuación el histórico de PQRS y denuncias que se han tramitado en la Unidad durante la vigencia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Canal de Atención</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Canal Presencial</td> <td>84</td> <td>225</td> <td>238</td> <td>224</td> <td>274</td> <td>324</td> <td>328</td> <td>332</td> <td>324</td> <td>246</td> <td>322</td> <td>36</td> <td>285</td> </tr> <tr> <td>Canal Telefónico</td> <td>38</td> <td>32</td> <td>28</td> <td>26</td> <td>49</td> <td>33</td> <td>32</td> <td>36</td> <td>33</td> <td>22</td> <td>25</td> <td>9</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Canal Web</td> <td>23</td> <td>32</td> <td>32</td> <td>28</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>16</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>18</td> <td>15</td> <td>11</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Canal Red Social</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Modalidad</th> <th>Canal Presencial</th> <th>Canal Telefónico</th> <th>Canal Web</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Atención presencial</td> <td>45%</td> <td>20%</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>Atención telefónica</td> <td>20%</td> <td>60%</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Atención vía web</td> <td>35%</td> <td>10%</td> <td>55%</td> </tr> <tr> <td>Atención vía redes sociales</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Canal de Atención	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Canal Presencial	84	225	238	224	274	324	328	332	324	246	322	36	285	Canal Telefónico	38	32	28	26	49	33	32	36	33	22	25	9	35	Canal Web	23	32	32	28	25	25	16	18	19	18	15	11	16	Canal Red Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Modalidad	Canal Presencial	Canal Telefónico	Canal Web	Atención presencial	45%	20%	35%	Atención telefónica	20%	60%	10%	Atención vía web	35%	10%	55%	Atención vía redes sociales	0%	0%	0%	1 informe de seguimiento que corresponde a cuatro reportes, agosto, septiembre, octubre y noviembre	4	3	75%	En el tercer cuatrimestre evaluado, la Oficina de Control Interno identifica que para la actividad "Realizar el reporte de los PQRS que se generan en la Entidad" se había definido para el año 2016 una meta de elaborar 4 Informes de seguimiento a la operación de los canales; evidenciándose que se presentaron 3 informes en total, alcanzando un 75% del cumplimiento de la meta. Por lo anterior es importante que las metas se ajusten de acuerdo con el número de informes presentados durante la vigencia. Se evidencia la publicación de "Informe Consolidado Gestión PQRS Direcciones Territoriales" correspondiente a cada mes en el cual se presenta el comportamiento de la cantidad de PQRS y denuncias recibidas por las sedes territoriales, así como la información pendiente por cargar en el aplicativo de gestión. Sin embargo no se evidencia la implementación de las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno en los informes anteriores en cuanto a que es pertinente incorporar el análisis de variables tales como tiempos de respuesta por tipología y por sede territorial y dependencia del nivel central o analizar el comportamiento por sede territorial sobre el cargue de los documentos soporte de las respuestas, entre otras, permitiendo de esta manera formular acciones de mejora adecuadas y oportunas para la prestación del servicio.
Canal de Atención	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022																																																																																									
Canal Presencial	84	225	238	224	274	324	328	332	324	246	322	36	285																																																																																									
Canal Telefónico	38	32	28	26	49	33	32	36	33	22	25	9	35																																																																																									
Canal Web	23	32	32	28	25	25	16	18	19	18	15	11	16																																																																																									
Canal Red Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																									
Modalidad	Canal Presencial	Canal Telefónico	Canal Web																																																																																																			
Atención presencial	45%	20%	35%																																																																																																			
Atención telefónica	20%	60%	10%																																																																																																			
Atención vía web	35%	10%	55%																																																																																																			
Atención vía redes sociales	0%	0%	0%																																																																																																			
	5.1 Medir la satisfacción de los ciudadanos internos y externos y analizar la información para la toma de decisiones	Número de informes	1 Informe de resultados	Secretaría General Atención a la ciudadanía	15-dic	0,25	<p>Mediante contrato 1426 de 2015, se realizó el proceso de aplicación de la encuesta, cuyo objeto consistió "Contratar los servicios de una consultoría para Actualizar, estructurar, aplicar formularios, toma de información para la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana interna y externa, como la socialización de resultados, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras". En desarrollo de la tercera fase establecida en el planeamiento del proceso: se aplicaron las encuestas con base en la muestra determinada para cada formulario, se realizaron 26 talleres de socialización en cada una de las Direcciones Territoriales respecto de los resultados de la aplicación de la encuesta, así como los planes de mejoramiento con ocasión a aquellos factores que mostraron debilidad. Igualmente se realizó la socialización en el nivel central el día 7 de diciembre de 2016. El total de las encuestas aplicadas fue de 8.316 entre solicitantes, peticionarios, segundos ocupantes, proyectos productivos, y la aplicación de encuesta interna a colaboradores de la Unidad, para lo cual se indica a continuación la proporción de cada una de las aplicaciones. Hace parte del presente informe ejecutivo de resultados de la aplicación de encuesta. También dentro de la ejecución contractual se realizó el levantamiento de caracterización de los ciudadanos de conformidad con la guía de gobierno en línea GEL.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Encuestas realizadas</th> </tr> <tr> <th>Encuestas efectivas</th> <th>Metodología</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Visitantes</td> <td>1.500 Encuestas presenciales en punto focalizado</td> </tr> <tr> <td>Personas en proceso de restitución</td> <td>4.570 Encuestas telefónicas</td> </tr> <tr> <td>Personas con proyecto productivo</td> <td>393 Encuestas telefónicas</td> </tr> <tr> <td>Peticionarios (10)</td> <td>1.409 Encuestas telefónicas</td> </tr> <tr> <td>Colaboradores</td> <td>723 Encuestas autoadministradas (online y en forma presencial)</td> </tr> <tr> <td>Entidades externas</td> <td>109 Encuestas presenciales mediante cita previa</td> </tr> <tr> <td>Segundos ocupantes</td> <td>5 Entrevistas en profundidad</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>8.316</td> </tr> </tbody> </table>	Encuestas realizadas		Encuestas efectivas	Metodología	Visitantes	1.500 Encuestas presenciales en punto focalizado	Personas en proceso de restitución	4.570 Encuestas telefónicas	Personas con proyecto productivo	393 Encuestas telefónicas	Peticionarios (10)	1.409 Encuestas telefónicas	Colaboradores	723 Encuestas autoadministradas (online y en forma presencial)	Entidades externas	109 Encuestas presenciales mediante cita previa	Segundos ocupantes	5 Entrevistas en profundidad	Total	8.316	85%	1	1	100%	La Oficina de Control Interno evidencia que el 7 de diciembre de 2016 se realizó la socialización de los resultados de la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana interna y externa aplicada entre el 15 de agosto y el 12 de noviembre de 2016 a los grupos de interés como son: solicitantes, visitantes, peticionarios, entidades externas, colaboradores y segundo ocupantes. En total se realizaron 8.316 encuestas, utilizando como metodología: encuestas presenciales, telefónicas, auto diligenciadas (online y en forma presencial), encuestas presenciales mediante cita previa, entrevistas en profundidad a segundos ocupantes. Los procesos de interacción fueron: representación legal, agilidad del proceso, el proceso de restitución, acompañamiento hasta el fallo, trato, devolución de tierra, acompañamiento después de sentencia, condiciones de seguridad, proceso en trámite formal o prueba, acompañamiento a proyecto productivo y comunicaciones. La consultora en su informe ejecutivo presenta para el proceso de interacción las fortalezas, debilidades y conclusiones.																																																																						
Encuestas realizadas																																																																																																						
Encuestas efectivas	Metodología																																																																																																					
Visitantes	1.500 Encuestas presenciales en punto focalizado																																																																																																					
Personas en proceso de restitución	4.570 Encuestas telefónicas																																																																																																					
Personas con proyecto productivo	393 Encuestas telefónicas																																																																																																					
Peticionarios (10)	1.409 Encuestas telefónicas																																																																																																					
Colaboradores	723 Encuestas autoadministradas (online y en forma presencial)																																																																																																					
Entidades externas	109 Encuestas presenciales mediante cita previa																																																																																																					
Segundos ocupantes	5 Entrevistas en profundidad																																																																																																					
Total	8.316																																																																																																					
						<p>Durante el cuarto trimestre del año 2016 el equipo de reconciliación se dedicó a continuar desarrollando las líneas estratégicas establecidas en el plan de trabajo 2016. A continuación se presentarán las acciones realizadas y los principales logros obtenidos.</p> <p>1) Posicionamiento y articulación, resulta significativo mencionar que durante el cuarto trimestre se realizaron dos acciones fundamentalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La primera relacionada con los acercamientos y gestiones necesarias para la realización de un programa de televisión de "Tus tierras tus derechos" sobre la temática de reconciliación. Al respecto se realizaron varias reuniones con delegados de la Oficina Asesora de Comunicaciones con el fin de determinar el enfoque del programa y qué de los pilotos de reconciliación se mostraría en este, de igual manera se avanzó en la construcción general de la propuesta del programa y su guion narrativo. Sin embargo, finalmente no se logró llegar a un acuerdo con RTV a cerca del itinerario de grabación. (Se anexa propuesta de guion literario) - La segunda actividad de posicionamiento es la elaboración de la primera versión de la Guía estrategia de reconciliación territorial con la que se espera ofrecer una herramienta conceptual y práctica que facilite la implementación de la estrategia de reconciliación con el apoyo de los equipos territoriales de la URT. Para la elaboración de esta primera versión de la Guía fue necesario recoger la información contenida en el documento de lecciones aprendidas, entregado en el trimestre anterior, el cual fue insumo fundamental. De igual manera se requirió la revisión de documentos metodológicos y manuales prácticos de los cuales se seleccionaron las herramientas más pertinentes, así mismo se fueron retomadas las metodologías utilizadas en los espacios de fortalecimiento de capacidades y demás sesiones de trabajo realizadas durante el año diferentes tipos de actores. (Se anexa: documento guía estrategia de reconciliación territorial versión 1) 	Primer versión guía para la implementación de la estrategia de reconciliación en procesos de restitución de tierras. Guion literario para programa Tus tierras tus derechos.	100%	100%	100%	Es importante que la Dir. Social realice un análisis del indicador establecido, teniendo en cuenta que los reportes no se están realizando con base en la formulación del indicador y por lo anterior no es posible validar el grado de avance o cumplimiento efectivo en el periodo reportado. Es pertinente que la Dir. Social analice el impacto de cada una de las acciones que se planean, toda vez que hay algunas que se quedan en formulación y no se implementan, como fue el caso del guion del programa "Tus Tierras Tus Derechos". De otra parte, no fue posible validar los soportes para los proyectos que se relacionan en las gestiones 2 y 3, dado que no se encontró la formulación y avances de los mismos.																																																																																											

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO								SEGUIMIENTO 3 OCI				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Avance	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE 5 / Relacionamiento con el Ciudadano	5.2	Formular e implementar acciones de reconciliación en zonas microfocalizadas para la sostenibilidad de los procesos de Restitución de Tierras.	(Acciones de reconciliación desarrolladas /Número de acciones de reconciliación programadas)*100%	100 % Acciones de reconciliación desarrolladas en las zonas microfocalizadas prioritizadas	Dirección social Direcciones Territoriales	dic-30	<p>3) Desarrollo de casos: Durante este cuatrimestre del año se avanzó en el desarrollo de los casos piloto de Urabá, Magdalena Medio y El Placer Putumayo.</p> <p>CASO PILOTO URABÁ: • Avance proceso de diálogos constructivos con actores relevantes: Durante el cuarto trimestre del año se avanzó en la preparación y realización de los diálogos constructivos con la población víctima, el gremio de los bananeros y las ONG's.</p> <p>PILOTO RECONCILIACIÓN MAGDALENA MEDIO El avance que se reporta en este caso piloto durante el cuarto trimestre tienen que ver con el proceso de gestión e inicio de la ejecución del proyecto "unidades productivas con acceso a tierra" el cual cuenta con la financiación de la FAO y el acompañamiento técnico de la Unidad de Restitución de Tierras desde la Dirección Social y la coordinación de Proyectos Productivos. Durante el inicio de la ejecución del proyecto se han realizado los comités técnicos cuyo objetivo ha sido brindar el acompañamiento y orientación necesarios para la entrega de los productos pactados en el primer y segundo desembolso, es decir, los correspondientes a la fase de altistamiento. De igual manera se avanzó en la ejecución de las acciones correspondientes a la fase de acompañamiento técnico a la implementación de las unidades productivas.</p> <p>PILOTO RECONCILIACIÓN PUTUMAYO Para el último cuatrimestre del año se reporta un avance en el desarrollo del caso piloto de Putumayo. Teniendo en cuenta la priorización de acciones del Plan de retorno Colectivo que se hizo con la comunidad de la inspección El Placer en el mes de julio, se iniciaron durante este trimestre las gestiones y acercamientos necesarios con altos mandos de la fuerza pública del departamento con el fin de determinar la voluntad de estos para participar en el proceso de diálogo con la comunidad víctima de la inspección El Placer.</p>	proyecto formulado, actas de las reuniones de comité y Plan de trabajo				
							<p>Con la comunidad de la Inspección El Placer se realizó la primera jornada de preparación del diálogo entre ellos y la fuerza pública. En esta jornada de trabajo se logró determinar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - requisitos esenciales para que el diálogo con la fuerza - temas debe centrarse el diálogo con la fuerza pública - pasos a seguir para realizar el diálogo con la fuerza pública - qué favorecería el diálogo con la fuerza pública y la consecución de acuerdos - qué podría obstaculizar el diálogo con la fuerza pública - el mecanismo más adecuado para monitorear el cumplimiento de los acuerdos. <p>Los resultados de esta jornada de trabajo con la comunidad constituyen un insumo fundamental para la realización de las sesiones de sensibilización y desarrollo de capacidades con la fuerza pública.</p>	actas de las reuniones con la fuerza pública y acta de la sesión de trabajo con la comunidad de la Inspección El Placer				
							<p>PILOTO RECONCILIACIÓN LA GALLETA Durante el cuarto trimestre del año desde la Dirección Social se adelantaron las acciones necesarias para solicitar a la Dirección Jurídica el avance en el cumplimiento de sus compromisos de cara al desarrollo de este caso piloto. Los compromisos con esta dependencia y el grupo Fondo fueron acordados en reunión realizada el pasado mes de agosto, sin embargo no se había reportado ningún avance al respecto. Finalizando el cuarto trimestre la Dirección Jurídica emitió finalmente el concepto sobre la posibilidad de que en el desarrollo de este caso se incurra en una doble reparación, dicho concepto es favorable dado que afirma que no se incurriría en una doble reparación dado que "la indemnización que se hizo al grupo de solicitantes hace parte de otra medida de reparación distinta a la que se pretende proteger actualmente mediante el proceso de restitución de tierras" A partir de este concepto, se espera que el grupo Fondo haga lo propio y elabore el concepto sobre la favorabilidad de la compensación para el grupo de reclamantes.</p>	acta de la reunión en la que se llegó a compromisos con las otras áreas de la Unidad y concepto emitido por la dirección jurídica)				



COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN								31/12/2016					
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD		INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	SEGUIMIENTO 3 OCI				
									Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Divulgación de datos abiertos	(Numero de datos publicados/Numero de datos identificados)	100% Inventario, plan de publicación de datos, información publicada en la página www.datos.gov.co	Oficina de Tecnología de la Información	abr-30	Publicación de 5 conjuntos de datos, un mapa y una gráfica en el portal de datos abiertos del Estado Colombiano, disponibles para los grupos de interés de la entidad y la ciudadanía en general para su uso y aprovechamiento. https://www.datos.gov.co/browse?q=Restituci%C3%B3n+de+tierras	100%	1	1	100%	100%	Se reporto cumplimiento para el 30 de abril pasado.
	1.2	Publicación y divulgación la información establecida en la estrategia GEL	(Numero de información publicada /Numero de información identificada)	100% Información trabajada en la Unidad sobre la estrategia de Gobierno en Línea	Oficina de Tecnología de la Información	30-nov	Publicación y Divulgación de la información Establecida en el marco de la resolución 3564 de 2015. https://www.restituciondetierras.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas	100%	100%	100%	100%	100%	Se recomienda revisar la formulación indicador con el fin de contar con una medición mas dicente respecto al avance de las publicaciones asociadas con la estrategia de Gobierno en Línea. De igual manera tener en cuenta que se deben fortalecer las actividades asociadas con los componentes de TIC para servicios y TIC para gobierno abierto que debían estar estar al 100% para 2016
SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Fortalecimiento de los estándares de calidad y oportunidad de las respuestas a las solicitudes realizadas por los ciudadanos	Numero de territoriales visitadas	100% De Las oficinas territoriales PROGRAMADAS	Secretaría General Atención a la ciudadanía	15-dic	<p>En el fortalecimiento de los estándares de calidad y oportunidad del trámite de los PQRS y denuncias, la Secretaría General a través del proceso de Atención al Ciudadano, realizo todas y cada una de las actividades programadas, entre las cuales se destacan: (i) el trámite de PQRS es un proceso dinámico, se mantuvo el seguimiento diario, semanal, y con registro e informes de estado por cada dirección territorial por periodo mensual.</p> <p>a) Los resultados con corte al 30 de noviembre de 2016, presentaron un avance del 95% de cumplimiento de cierre de casos, de lo cual se registra a continuación y con un cumplimiento de todas las Direcciones territoriales visitadas: b) Se realizó control y seguimiento mediante alertas: (i) semáforos, (ii) control diario y semanal, con reporte mensual de estado de los PQRS (iii) control telefónico, y (iv) correo electrónico.</p> <p>c) Se realizó seguimiento en territorio a través de abogados itinerantes, lo cual permitió ejecutar acciones de cierre y trazabilidad de los PQRS, en informe cualitativo se indica visitas realizadas desde el mes de octubre de 2016, el acompañamiento en esta estrategia se realizó en todas las direcciones, y que se evidenciaron en cada periodo del presente informe.</p>	50%	19	19	100%	100%	En cuanto a la actividad fortalecimiento de los estándares de calidad y oportunidad de las respuestas a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, la Secretaría General en cabeza de Atención al Ciudadano reportó que dentro de las actividades programadas para el periodo, las más destacadas son el seguimiento diario y semanal de PQRS y con registro e informes de estado por cada dirección territorial por periodo mensual. Se realizó seguimiento en territorio a través de abogados itinerantes realizando visitas y acompañamiento utilizando para algunas territoriales como Mocoa, Quibdó, Pasto, Apartadó, Florencia y Aguachica el mecanismo de video conferencia y se realizó control mediante mecanismos de alertas.
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.2	Actualizar indice de información Clasificada y Reservada	(Numero de información publicada / Número de información identificada)	100% de información publicada	Grupo de gestión de seguimiento y operación administrativa - Gestión Documental Todas las Dependencias	30-jun			100%	100%	100%	100%	<p>Observación dueño proceso: El Índice de Información Clasificada y Reservada fue aprobado en Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 11 de abril de 2016.</p> <p>Observación Control Interno - Luisa Eslava Porcentaje de cumplimiento : 100% Actividad cerrada el 11 de abril de 2016, ya que el índice de Información Clasificada y Reservada fue aprobado en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo el 11 de abril de 2016, toda vez que se realizaron 25 mesas de trabajo con todas las dependencias para la validación y aprobación de la información a incluir y cuyo producto final fue revisado y validado por la Dirección Jurídica en cuanto a los fundamentos constitucionales, legales y jurídicos de las excepciones.</p>
	3.3	Actualización del esquema de publicación ajustado a los decretos 1081 del 2015	Esquema de publicación ajustado, aprobado y publicado	Un (1) Esquema de publicación ajustado, aprobado y publicado	comité editorial	30 de julio 2016	Se realizó un documento que recogió los lineamientos más importantes de una política editorial. En este momento esta en revisión de la OAP para ser subida a Intranet	20%	1	0	0%	0%	Si bien es cierto que la política de editorial se encuentra publicada en la página web de la entidad, es importante precisar que la fecha de última actualización corresponde a 21 de julio de 2015, y de acuerdo con la fecha que se tenía dispuesta para la última actualización para dar cumplimiento al Decreto 1081 de 2015 era el 30 de julio de 2016. Por lo anterior la Oficina de Control Interno hace un llamado a dar cumplimiento con lo establecido.

Estado	# de Oficio	% Porcentaje
CERRADO	4738	95%
PROCESANDO	275	5%
Total general	5013	100%





COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN								31/12/2016				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	SEGUIMIENTO 3 OCI				
								Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE / PROCESO 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1 Disponer de medios electrónicos para permitir accesibilidad a personas en situación de discapacidad	(Números de medios electrónicos utilizados por personas en discapacidad /Numero medios electrónicos dispuestos)	100%	Oficina de Tecnología de la Información	abril 15			1	1	100%	100%	Se recomienda revisar lo establecido en la norma técnica 5854 para mejorar el acceso a la página Web a personas en situación de discapacidad. De la misma manera se recomienda revisar el indicador, teniendo en cuenta que el mismo requiere la identificación de personas en discapacidad.
SUBCOMPONENTE / PROCESO 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.2 Implementar a través de los canales de operación del Proceso de Atención al Ciudadano, el sistema de video llamada para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad con los procedimientos determinado para cada caso.	Número de medios electrónicos implementados	1 medio electrónico implementado	Secretaría General Atención a la ciudadanía	Noviembre 30	A través de la orden de compra No. 5318 de 2015, se cuenta con el sistema de video llamada para la atención de población en situación de discapacidad, Ver link https://webtrc.millennium.com.co/urt/videllamada.php . Conforme a registros a través del operador CONTACT CENTER se han registrado (80) video llamadas y en su gran mayoría con población en situación de Discapacidad. (ver informe cualitativo)	1 medio electrónico implementado.	1	1	100%	100%	En cuanto a la actividad de implementar a través de los canales de operación del Proceso de Atención al Ciudadano, el sistema de video llamada para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad con los procedimientos determinados para cada caso, la Secretaría General a través de Atención al Ciudadano reportó que la plataforma estuvo disponible hasta el 24 de diciembre de 2016. La Oficina de Control interno solicitó los soportes que evidencie lo anteriormente expuesto.
SUBCOMPONENTE / PROCESO 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1 Realizar informe de solicitudes de acceso a la información pública de conformidad al numeral 2.1.1.6.2, de Decreto 1081 de 2015.	Informes de Monitoreo	10 Informes de monitoreo	Secretaría General Atención a la ciudadanía	30-nov	En cumplimiento de la ley 1474 de 2011, la entidad cuenta con los informes de los PQRS y denuncias de la entidad que son tramitados por los ciudadanos para lo cual se encuentra debidamente publicados en el link de Atención al Ciudadano, informes que detallan: tiempos de respuesta, tipologías, competencia, número de solicitudes negadas y de los cuales se encuentran debidamente registrados desde el mes de enero al mes de noviembre de 2016. Ver https://www.restitudiondetierras.gov.co/estadisticas-pqr , se exceptúa el periodo de diciembre teniendo en cuenta que el cierre de PQRS, se realiza el último día del mes.	4 informes agosto,septiembre,octubre y noviembre de 2016	10	10	100%	100%	En consulta realizada en la página web el día 10 de enero del 2017 se evidencia la publicación de tres informes de PQRS y denuncias correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2016. Si bien los informes presentan los datos sobre las PQRS y denuncias recibidas por canal de atención, por oficina, por tipología así como el tiempo promedio de respuesta general, es importante precisar que el requerimiento al que hace referencia el Decreto 1081 de 2015 en su artículo 2.1.1.6.2 y en el que se enmarca el componente "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información" de las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, corresponde a presentar para las "solicitudes de acceso a la información" el número de solicitudes recibidas, el número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, el tiempo de respuesta a cada solicitud y el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información; para lo cual no se evidencia en los informes el reporte de dicha información tal como se mencionó en el informe de avance de abril y agosto de 2016.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES												FECHA DE SEGUIMIENTO		31/12/2016			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL PRIMER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	SEGUIMIENTO 3 OCI					
												Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Avance	OBSERVACIONES	
PROCESO / Código de Ética	1.1 Actualizar el código de ética incluyendo lineamientos claros y precisos sobre temas de conflicto de intereses, canales de denuncia de hechos de corrupción, mecanismos para la protección al denunciante, unidades de reacción inmediata a la corrupción entre otras.	Código de Ética actualizado	1 Código de Ética actualizado	Secretaría General Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano	jun-15	En este periodo no se tenía estimado la actualización del código de ética por lo cual, se continúa con el envío electrónico del código de ética a los colaboradores que ingresan por primera vez a la entidad.	0	Se solicitó al comité de Desarrollo Administrativo en el mes de agosto la conformación de las UNIRIA para poder integrar la misma en la actualización del código de ética.	40%				1	1	1	100%	Se observa la actualización del Código de Ética, así como su publicación en lugar de consulta y fácil acceso, donde se evidenció la inclusión de las temáticas: Conflicto de intereses, canales de denuncia de hechos de corrupción, mecanismos para la protección al denunciante, unidades de reacción inmediata a la corrupción.
	1.2 Socializar el código de ética a los funcionarios y colaboradores de la URT	(Número de funcionarios que conocen el código de ética actualizado / Número total de funcionarios)	100% Funcionarios y colaboradores de la Entidad conocen la actualización del código de ética	Secretaría General Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano	30 de noviembre 2016	En este momento no se ha realizado la actualización del código de ética por lo que no se realizaron actividades para este periodo.	0%	En este momento no se ha realizado la actualización del código de ética por lo que no se realizaron actividades para este periodo, sin embargo, a los funcionarios que ingresan mensualmente se les entrega el código de ética vigente para su conocimiento y firma del protocolo ético.	20%				1	1	1	100%	De acuerdo al seguimiento realizado en el pasado reporte del 31 de agosto de 2016, se actualizó el estatus donde se dio cumplimiento a la correspondiente socialización. Adicionalmente, la actividad se desarrolla permanentemente mediante socialización que se realizó piso a piso en el nivel central el 11 de noviembre de 2016, formulario digital del código de ética el cual se remitió por correo electrónico a los funcionarios y socialización en reuniones con acta fecha 9 de diciembre de 2016.



**ANEXO B.
RESULTADO SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA
UNIDAD**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PROCESO	MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				CRONOGRAMA MRC		VERIFICACIÓN RIESGO OCI			RECOMENDACIONES GENERALES
	CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES	
Prevenición y Gestión de Seguridad	INTERNO	Uso indebido de la información reservada relacionada con la gestión de condiciones de seguridad para un beneficio propio o por causa de una coacción externa	Preventivo	<p>Aplicación de los lineamientos establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento para el reporte de incidentes de amenaza (SE-PR-01) - Instructivo para el reporte de incidentes de amenaza (SE-IN-01) difundido a Directores Territoriales, para ser socializado con los responsables de apoyo a los Directores Territoriales en Prevención, Protección y Seguridad - Protocolos de seguridad (SE-PT-01) en la gestión de la información 	31/10/2016	31/03/2016	<p>Con el propósito de contar con directrices que permitan a la Unidad contar con un mayor nivel de reacción e interacción con los organismos de seguridad respectivos la Unidad ha dispuesto lineamientos y protocolos que <u>cuantan con los controles mínimos para la operación</u>, y desplazamientos del personal en terreno, así mismo como para actuar con diligencia antes las posibles situaciones que afectan las condiciones de Seguridad.</p> <p>Es de notar que sin perjuicio de lo anterior, estas acciones deben estar en</p>	<p>Por disposiciones de la estructura del proceso de Prevención, Gestión y Seguridad, mediante el Centro de Comunicación y Coordinación Conjunta C4 se <u>adelantaron socializaciones y capacitaciones</u>.</p> <p>generales y en casos específicos reuniones con los enlaces de seguridad en territorial para <u>asegurar que los controles dispuestos en los protocolos y procedimientos</u> se entendieran, aplicaran y se realizará posterior seguimiento.</p>	<p>*No se ha publicado la actualización en página Web, se evidencia Mapa de Riesgos Corrupción con fecha de publicación del 31-03-2016.</p> <p>Se presentó rotación en el personal y por ende la celebración de nuevas vinculaciones de colaboradores lo que generó un retraso en días en la elaboración de los informes respectivos lo anterior obedeció a los tinme</p>	<p>1) Teniendo en cuenta el esfuerzo y capacidad que la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas ha desarrollado a través de sus equipos internos de trabajo, es importante <u>continuar adelantando el seguimiento y toma de decisiones ante los posibles incumplimientos de los lineamientos y protocolos por parte de los colaboradores.</u></p> <p>2) Planear con anterioridad y proveer con los responsables de la Estrategia Organizacional los movimientos y rotación de personal para que en caso adelantar estas disposiciones se cuente con los recursos, lineamientos que permitan adelantar los estudios de seguridad.</p> <p>3) Sin embargo, es importante articular y capitalizar los esfuerzos realizados con los equipos internos de trabajo con el propósito de hacer ágil y de mayor celeridad los resultados previos a la vinculación del personal que ingresa a la Unidad.</p> <p>4) Dadas las dinámicas constantes de cambio en materia de seguridad y de acuerdo a los efectos derivados de todos los alcances políticos en materia de paz es necesario estar en constante evaluación, diagnósticos y monitoreo de los posibles riesgos nuevos riesgos que puedan asociarse al proceso</p>
			Preventivo	<p>Cumplimiento del compromiso establecido en la nota de reserva del acta de reunión de los Comités Operativos Locales para la Restitución de Tierras (COLR), en relación con la información conocida</p>			<p>Por disposiciones del nivel central el Grupo de Prevención, Gestión y Seguridad se continua realizando hincapié sobre los <u>asuntos de reserva de información</u> derivada de la celebración de los Comités Operativos Locales para la Restitución de Tierras (COLR).</p>	<p>Cómo acción de mejora el Grupo de Prevención, Gestión y Seguridad <u>desarrollo un modelo de acta de los Comités Operativos Locales para la Restitución de Tierras (COLR)</u>, con el proposito de contar con los elementos mínimos del marco legal y de seguridad para que su desarrollo y diligenciamiento cuente uniformidad en materia de seguridad.</p>		
			Preventivo	<p>Gestionar con la empresa contratista la realización de estudios de seguridad y confiabilidad, en el marco de la supervisión del contrato respectivo</p>			<p>Contar con Estudios de Seguridad para la vinculación de sus colaboradores <u>es un control que minimiza los riesgos</u> asociados la <u>confiabilidad del personal</u> que labora en la Unidad, sin embargo los resultados de <u>efectividad dependen de filtrar previamente los posibles candidatos</u> conforme a los valores de Unidad.</p>	<p>Durante el segundo semestre de 2016 se realizarán los Estudios de Seguridad al personal nuevo y se renovarán los estudios basicos al personal antiguo vinculado.</p>		
			Preventivo	<p>Suscripción de acuerdos de confidencialidad por parte de funcionarios y colaboradores de la Unidad de Restitución de Tierras</p>			<p>Es de notar que sin perjuicio de lo anterior, estas acciones deben estar en</p> <p>La <u>suscripción de acuerdo de confidencialidad</u> y en especial a lo preceptuado en las directrices de asesoría que se han operacionalizado en la contratación de los colaboradores de la Unidad constituyen un <u>elemento de control</u> que genera efectividad para minimizar las posibles presiones de los actores interesados en obstaculizar el avance del proceso de Restitución de Tierras.</p>	<p>De acuerdo con las funciones que tiene asignado el Grupo de Prevención, Gestión y Seguridad por Resolución Interna de Grupo de Trabajo No. 0002 de 2012 (Artículo 7°) se continúa implementando la asesoría técnica al interior de la Unidad, específicamente a los procesos misionales en materia de riesgos al proceso de Restitución de Tierras y demás riesgos asociados, <u>siendo esta tarea un elemento de control para minimizar</u> las posibles presiones de los actores interesados en obstaculizar el avance del proceso de Restitución de Tierras.</p>		



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PROCESO	MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				CRONOGRAMA MRC		VERIFICACIÓN RIESGO OCI			RECOMENDACIONES GENERALES	
	CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES		
Atención a la ciudadanía	EXTERNO	Tecnológicos - Filtración y/o pérdida de la información al momento de su envío físico a las distintas entidades competentes en materia de medidas de prevención, protección y seguridad para los intervinientes del proceso de restitución de tierras.		Preventivo	Actualización de la información que se registra en el formato SE-FO-11 Seguimiento de presuntos incidentes de amenaza			<p>Bajo los parámetros de confidencialidad y reserva se adelantaron las gestiones de identificación, análisis y valoración de riesgo a los posibles casos registrados, convirtiéndose <u>esta actividad en un control efectivo para atender los presuntos incidentes de amenaza.</u></p> <p>Es de notar que sin perjuicio de lo expuesto estas acciones deben estar en constante monitoreo y seguimiento por parte de los líderes responsables de proceso para asegurar su efectividad en caso de observar alguna situación específica.</p>	El Grupo de Prevención, Gestión y Seguridad durante la vigencia 2016 convocó a los líderes de la Oficina de tecnología de la Información y del Grupo de Gestión administrativa para realizar sesión de trabajo con el <u>objetivo de evaluar y retroalimentar</u> las responsabilidades compartidas que se derivan de los temas de seguridad de la Información en medios humanos, lógicos, e informáticos.		de Restitución de tierras de sus colaboradores e intervinientes.
	INTERNO	Personal -Incumplimiento al Código de Ética de la URT.	Aceptar u ofrecer dádivas para privilegiar la atención	Preventivo	Uso de medios tecnológicos (Contact Center) para la difusión de campañas anticorrupción.	16/12/2016	31/03/2016	<p>La naturaleza de los controles identificados deben ser objeto de revisión en atención a la Guía para la gestión de riesgo de corrupción; lo cual permitiera medir la efectividad de los mismos.</p>	<p>Si bien es cierto que dentro de las acciones realizadas por Atención al Ciudadano, tales como el envío de correo electrónico con la información inherente al día de la Lucha contra la Corrupción a todos los colaboradores de la Entidad e igualmente a través de la entrada en vigencia del Código de Ética en su versión No. 2, se hicieron inclusiones relacionadas con los mecanismos de denuncia de actos corruptivos a través de los canales de atención y también con la promoción del video clip "Pasa la Bola" que ha sido emitido en las carteleras digitales y pantallas de Digiturno; es importante tener en cuenta que al contemplar una revisión de los controles actualmente definidos se puedan implementar actividades pertinentes.</p>	<p>* No se ha publicado la actualización en página Web, se evidencia Mapa de Riesgos Corrupción con fecha de publicación del 31-03-2016. * Se evidencia que la definición del riesgo no contempla los componentes "acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado, según lo enunciado en el paso 4 del numeral 3.2.1.2 Construcción del riesgo de corrupción. *Dentro del análisis del contexto es importante que se revisen las causas alineadas al análisis del contexto interno y externo según lo enunciado en el numeral 3.2.1.1. Identificación del Contexto. *Se ha identificado que los controles descritos no son medidas conducentes a reducir la probabilidad y el impacto causado por los eventos del riesgo .</p>	Es importante que se precise el alcance en la descripción del riesgo sobre la atención dentro del proceso de restitución de tierras.
EXTERNO	Sociales - Conflicto de intereses en las actuaciones del proceso de restitución	Preventivo		Suscripción y socialización del Código de Ética							
		Preventivo		Divulgación de Carta de trato digno							
		Preventivo		Identificación y clasificación a través del Aplicativo CRM, de las denuncias recibidas por los ciudadanos por los distintos canales de atención,							
		Detectivos		Direccionamiento a través del Aplicativo CRM, de las denuncias recibidas por los ciudadanos por los distintos canales de atención, al equipo de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría General.							
		Preventivo	Aplicación de estudios de seguridad previa a la contratación								
		Correctivo	Aplicación de los procedimientos TH-PR-05 Inv. Disciplinaria - Verbal y TH-PR-03 Inv. Disciplinaria Ordinaria								



PROCESO	MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				CRONOGRAMA MRC		VERIFICACIÓN RIESGO OCI			RECOMENDACIONES GENERALES		
	CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES			
Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro	INTERNO	<p>Tecnología: Falta de disponibilidad y/o falla de recursos técnicos, tecnológicos, humanos y de infraestructura.</p> <p>Procesos: Deficiencias en la articulación, comunicación y desconocimiento de los lineamientos y herramientas del proceso.</p> <p>Talento Humano: Omisión o conflicto de intereses por parte del funcionario o del contratista en la aplicación de los tiempos del proceso y lineamientos.</p>	Trámite inadecuado y/o irregular del proceso de registro	Preventivo	Reporte de alertas vencimiento de términos en el SRTDAF (OTI)	21/12/2015	31/03/2016	<p>No obstante, el control y reporte mensual que realiza la OTI, aún persiste un número significativo de solicitudes cuyos términos no se ciñen a lo indicado por la norma y los desarrollos que de la misma se han realizado.</p> <p>de choque para la corrección y actualización de la información alfanumerica que se sube al SRTDAF, también lo es que, aún se precisa un numero importante de información por corregir para la debida actualización de expedientes digitales; al punto que</p>	<p>El proceso no reporto 31 de diciembre el respectivo autoseguimiento con relación a las acciones controles e indicadores adelantadas por el proceso en el corte septiembre - diciembre de 2016.</p>	<p>*El mapa de riesgos del proceso de Gestión de Restitución de Tierras- Registro no se ha publicado de acuerdo a la guía de administración de riesgos versión 4 y el decreto 124 de 2016. +</p>	<p>Se evidencia que no se han efectuado los ajustes recomendados en anteriores seguimientos de la OCI en la relación a la descripción del riesgo de corrupción. Se reitera que deben estar presentes los componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado.</p>	
	EXTERNOS	<p>Relación con otras entidades: Incumplimiento en la entrega de información o información desactualizados por parte de las entidades requeridas.</p>		Preventivo	Actividades interdisciplinarias de seguimiento periódico al mejoramiento continuo de la información en el SRTDAF (Direcciones Técnicas - OTI)			<p>Dentro de las acciones a desarrollar el mapa de riesgos estableció la elaboración de la "Guía para la ruta de atención a terceros" cuya fecha de ejecución se estableció el pasado 30 de junio de 2016, revisado el auto-seguimiento se observa que con corte a 31 de agosto de 2016, aún no se ha aprobado la citada Guía.</p>				
Gestión de Restitución de derechos étnico territoriales - Caracterización y Registro	Factores Internos	Personal - Ofrecimiento o búsqueda de beneficios por parte de las personas que tienen acceso a la información	Violación de la reserva o confidencial de la información del proceso o de la comunidad, por parte de la Unidad o los equipos de caracterización externos.	Preventivo	Suscripción de acuerdos de confidencialidad por parte de los funcionarios y colaboradores de la Unidad de Restitución de Tierras	13/07/2015	31/03/2016	<p>Según el autoseguimiento de la Dirección de Asuntos Étnicos con corte septiembre - diciembre de 2016, este riesgo se materializó por la fuga de información en el caso de la Comunidades Negras de Puerto Girón (Municipio de Apartadó, Antioquia).</p> <p>En tal sentido, se hace indispensable revisar la efectividad del control que en la matriz de riesgos se encuentra calificado como "óptimo".</p>	<p>La Dirección de Asuntos Étnicos publicó la circular No. 003 de 2016 en la cual se establece la Política de Tratamiento de la Información y Documentación contenida en los Procesos de Restitución y Protección de Derechos Territoriales Étnicos. Por tanto, constituye un acción complementaria al control establecido.</p>	<p>El mapa de riesgos del proceso de Gestión de Restitución de Tierras- Registro no se ha publicado de acuerdo a la guía de administración de riesgos versión 4 y el decreto 124 de 2016.</p> <p>Se evidencia que no se han efectuado los ajustes recomendados en anteriores seguimientos de la OCI en la relación a la descripción del riesgo de corrupción. Se reitera que deben estar presentes los componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado</p>		
	Factores Externos	Sociales - Posibles vínculos entre el representante legal de un consejo comunitario o líderes indígenas con grupos armados ilegales y/o contrapartes.						Preventivo			Aplicación del código único disciplinario y de la ley 1448 de 2011	<p>A partir de la materialización del riesgo, la DAE y la Subdirección General solicitaron inicio de investigación disciplinaria para establecer responsabilidades y posibles sanciones por la fuga de información en el caso de la Comunidades Negras de Puerto Girón (Municipio de Apartadó, Antioquia). En tal sentido, el control sería correctivo.</p>
	Factores Externos	Políticos - Personal infiltrado en juzgados o entidades que conocen y manipulan información de las comunidades.						Preventivo			Aplicación del código único disciplinario y de la ley 1448 de 2011	



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PROCESO	MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				CRONOGRAMA MRC		VERIFICACIÓN RIESGO OCI			RECOMENDACIONES GENERALES
	CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES	
Gestión de Restitución de Derechos Étnicos Territoriales - Etapa Judicial	Factores Internos Personal - Ofrecimiento o búsqueda de beneficios por parte de las personas que tienen acceso a la información	Violación de la confidencialidad de la información del proceso o de la comunidad, por parte de la Unidad o de los equipos de caracterización	Preventivo	Firma de acuerdo de confidencialidad de información	13/07/2015	31/03/2016	Según el autoseguimiento de la Dirección de Asuntos Étnicos con corte septiembre - diciembre de 2016, este riesgo se materializó por la fuga de información en el caso de la Comunidades Negras de Puerto Girón (Municipio de Apartadó, Antioquia). En tal sentido, se hace indispensable revisar la efectividad del control que en la matriz de riesgos se encuentra calificado como "óptimo".	La Dirección de Asuntos Étnicos publicó la circular No. 003 de 2016 en la cual se establece la Política de Tratamiento de la Información y Documentación contenida en los Procesos de Restitución y Protección de Derechos Territoriales Étnicos. Por tanto, constituye un acción complementaria al control establecido.	El mapa de riesgos del proceso de Gestión de Restitución de Tierras- Registro no se ha publicado de acuerdo a la guía de administración de riesgos versión 4 y el decreto 124 de 2016. Se evidencia que no se han efectuado los ajustes recomendados en anteriores seguimientos de la OCI en la relación a la descripción del riesgo de corrupción. Se reitera que deben estar presentes los componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado.	Se recomienda aplicar los lineamientos dados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República en la "Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción" del año 2015, tanto para establecer las causas del riesgo de corrupción, como para la descripción del mismo. . Adicionalmente, dada la materialización del riesgo, se recomienda incluir controles de tipo preventivo y detectivo tales como capacitaciones a los funcionarios en la cadena de custodia, protocolos que incluyan roles y responsabilidades en el suministro de información, y en valores y normas anticorrupción.
	Factores Externos Sociales - Personal infiltrado en juzgados o entidades que conocen y manipulan información de las comunidades.			Preventivo			Estudio de seguridad a personal vinculado a la URT			
Gestión de Restitución de Derechos Étnicos Territoriales - Etapa Judicial	Factores Externos Sociales - Intereses en contra de la restitución de tierras.	Presentación de pruebas falsas por parte de solicitantes para obtención de un fallo favorable, y de terceros y/u opositores para entorpecer el proceso	Correctivo	Acciones legales y judiciales taxativamente expresadas en la normatividad ordinaria y en los Decretos Ley	13/07/2015	31/03/2016	Según el autoseguimiento de la Dirección de Asuntos Étnicos con corte septiembre - diciembre de 2016, se interpusieron en coordinación de la DAE las siguientes medidas cautelares: La Albania, Hitnu, Arará Bacati y Cocomasur. Indicando que el control ha sido efectivo. No obstante, información reportada pertenece al subproceso "Medidas de Prevención y no "Etapa Judicial". En virtud de ello, se recomienda revisar el mapa de riesgos e incluir los riesgos de corrupción para el subproceso "Medidas de Prevención".	La Dirección de Asuntos Étnicos, como acción complementaria al control establecido, ha incluido el tema de las acciones judiciales que se interpondrían en caso de alterar o simular la información durante las jornadas de socialización de los decretos ley con las comunidades.	* El mapa de riesgos del proceso de Gestión de Restitución de Tierras- Registro no se ha publicado de acuerdo a la guía de administración de riesgos versión 4 y el decreto 124 de 2016.	Se recomienda aplicar los lineamientos dados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República en la "Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción" del año 2015, tanto para establecer las causas del riesgo de corrupción, como para la descripción del mismo. De igual forma, se recomienda revisar los riesgos del Subproceso "Medidas de Prevención" e incluir los riesgos de corrupción que hubiere lugar.
	Interés de obtener beneficios no legítimos con el proceso de restitución			Aplicación de la metodología de caracterización de afectaciones territoriales étnicas			La dependencia informa que en todos los casos en proceso de caracterización de afectaciones territoriales se aplica la metodología bajo la coordinación y orientación de la DAE. Por tanto, el control ha sido efectivo.			
	Factores Externos Sociales - Personal infiltrado en juzgados o entidades que conocen y manipulan las pruebas aportadas.									



PROCESO	MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				CRONOGRAMA MRC		VERIFICACIÓN RIESGO OCI			RECOMENDACIONES GENERALES	
	CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES		
Gestión Postfallo - Cumplimiento Órdenes URT	Factores Internos	Proceso - Falta de comunicación hacia los ciudadanos para informarles que los trámites de la Unidad son gratuitos.	N/A	N/A	13/07/2015	31/03/2016	<p>CONTROLES: En el Mapa de Riesgos se definen un control:</p> <p>☒ " Campañas para impulsar el no cobro para agilizar el cumplimiento de las órdenes"</p> <p>Para desarrollar este control, definiendop como preventivo, se establece la realización de campañas a nivel territorial para impulsar el no cobro para agilizar el cumplimiento de las órdenes.</p>	<p>En el informe: MATRIZ DE AUTOSEGUIMIENTO A MAPAS DE RIESGOS correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de 1 de diciembre de 2016, conforme lo indica el Coordinador del grupo Fondo, no se evidencian factores de riesgos que induzcan a la materialización de los riesgos de corrupción. Se indica que a corte de noviembre 30 del 2016, en el Grupo Fondo no se ha radicado ninguna queja o reporte a nivel nacional o territorial, donde se haya puesto de presente que algún funcionario o contratista este realizando cobros por la realización de trámites correspondiente al proceso de restitución.</p> <p>Sin embargo, no se refiere información que permita establecer la realización de estas campañas durante el periodo objeto de reporte.</p>	<p>* El mapa de riesgos del proceso de Gestión de Restitucion de Tierras- Registro no se ha publicado de acuerdo a la guía de administración de riesgos versión 4 y el decreto 124 de 2016.</p> <p>*Se adelanta evaluación al Mapa de Riesgos, Versión 4, actualizado en diciembre 29 de 2016. Conforme a recomendaciones de la OCI en informe de evaluación al corte de agosto 31 de 2016, se efectuó actualización del Mapa de Riesgos, definiendo una matriz que consolida siete (7) riesgos, de los cuales, dos (2) son definidos como Riesgos de Corrupción. De estos, el Riesgo 2: "Cobro por realizar o agilizar el cumplimiento de las órdenes a cargo de la URT" está referido a la gestión del FONDO de la URT.</p> <p>RIESGOS: En la definición de los riesgos, se identifica el componente de acción u omisión. No obstante, no se observa la concurrencia de los otros componentes referentes al uso del poder y la desviación de lo público en beneficio privado.</p>	<p>Adelantar la redefinición del riesgo, identificando los riesgos de corrupción: Acción u omisión, uso del poder, desviación de la gestión de lo público y el beneficio privado.</p> <p>En la elaboración del informe MATRIZ DE AUTOSEGUIMIENTO A MAPAS DE RIESGOS, cada una de las dependencias a cuyo cargo esté la ejecución de las acciones para la implementación de controles definidos, deberá documentar las actividades adelantadas para la realización de las mismas</p>	
	Factores Internos	Personal - Funcionarios/ contratistas que exigen dádivas para el cumplimiento de sus obligaciones o funciones.									Cobro por realizar o agilizar el cumplimiento de las órdenes a cargo de la URT.
	Factores Externos	Social - Desconocimiento de los beneficiarios que el trámite es gratuito.									
	Factores Externos	Social - Terceros que buscan lucro con el trámite de restitución y las funciones de la unidad.									



PROCESO	MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				CRONOGRAMA MRC		VERIFICACIÓN RIESGO OCI			RECOMENDACIONES GENERALES	
	CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES		
Gestión TICs	INTERNO	Falta de monitoreo de las acciones que son realizadas por los colaboradores que cuentan con un perfil administrador dentro de la plataforma tecnologica	Afectación sobre la plataforma tecnologica en beneficio propio, de un tercero, a cambio de una retribución economica y/o beneficio particular.	Preventivo	Segregación de roles, perfiles y responsabilidades en la plataforma tecnologica	01/12/2016	31/03/2016	Teniendo en cuenta que el mapa de riesgos fue aprobado el 1 de diciembre de 2016, a la fecha no se cuenta con suficiente información para realizar dicho analisis, en el proximo periodo se realizara la respectiva evaluación	Teniendo en cuenta que el mapa de riesgos fue aprobado el 1 de diciembre de 2016, a la fecha no se cuenta con suficiente información para realizar dicho analisis, en el proximo periodo se realizara la respectiva evaluación	<p>*No se ha publicado la actualización en página Web, se evidencia Mapa de Riesgos Corrupción con fecha de publicación del 31-03-2016.</p> <p>Mediante la evaluación realizada por la Oficina de control Interno al mapa de riesgos del proceso, se recomendó incluir un riesgo de corrupción, teniendo en cuenta que por medio de la custodia se tiene acceso desde este proceso a información reservada y clasificada en la Unidad, en este sentido la OTI realizó una actualización e incluyo en su ultima versión un riesgo de corrupción, el cual aun no tiene auto seguimientos.</p> <p>De igual manera se podría revisar el registro del formato de impacto diligenciado, dado que por la naturaleza de proceso de restitución de tierras, es posible tener un calificación mas alta.</p>	Se recomienda realizar un análisis para establecer posibles factores de contexto externo, como condiciones económicas, sociales, culturales, políticas, legales, ambientales o tecnológicas. que pueden ser causas de materialización del riesgo.
	INTERNO	Falta de actualización del inventario de activos de información de OTI		Preventivo	Asignación del menor privilegio de acceso a los sistemas de información, de acuerdo a la necesidad de conocimiento						
	INTERNO	Falta de monitero en la instalación de software en los dispositivos que operan sobre la red LAN		Preventivo	Definición del concepto juridico de clasificación de información						
	INTERNO	Falta de sensibilización de las políticas de Seguridad de la Información		Preventivo	Eliminación y/o desactivación de las credenciales de usuario asignadas por OTI						
Gestión del Talento Humano	INTERNO	Parcialidad en la selección de personal	Favorecimiento a terceros para la vinculación de personal sin lleno de los requisitos	Preventivo	Aplicación del procedimiento de selección y vinculación de personal (TH-PR-01).	15/12/2016	31/03/2016	Este procedimiento ha sido objeto de actualización por parte del proceso.	Aplicación del procedimiento de selección a 53 personas.	<p>*No se ha publicado la actualización en página Web, se evidencia Mapa de Riesgos Corrupción con fecha de publicación del 31-03-2016.</p> <p>*Se observa una buena redacción del riesgo, no obstante se recomienda complementar el mismo indicando el componente respecto del beneficio privado que puede tener.</p> <p>*Los controles en la v4 del mapa de riesgos puede ser objeto de mejora por lo que se recomienda su revisión y analisis para la inclusión de otros controles</p>	<p>*Se recomienda revisar posibles causas y riesgos de corrupción adicionales considerando la totalidad de las actividades que tiene el proceso de Gestión de Talento Humano, aspectos como la confidencialidad de la información, capacitaciones, nómina entre otros.</p> <p>*Se recomienda analizar la posible inclusión de controles preventivos y correctivos para los riesgos de corrupción indentificados.</p>



PROCESO	MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				CRONOGRAMA MRC		VERIFICACIÓN RIESGO OCI			RECOMENDACIONES GENERALES
	CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES	
Gestión Contractual	INTERNO	Personal - No declaratoria de impedimento del equipo que estructura el proceso	Detectivos	Idoneidad del equipo evaluador	07/10/2016	31/03/2016	El control establecido en el actual mapa para el riesgo de corrupción identificado si bien coadyuba a disminuir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, permite ser fortalecido con otros controles. Con respecto a los controles que se tenían antes de la actualización en el mes de diciembre del mapa de riesgos, su formulación y ejecución se evidenció cumplimiento en su gran mayoría obteniendo la disminución de la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	El seguimiento de los lineamientos, procesos y procedimientos establecidos son un elemento que permite ejercer control, el cual se puede continuar fortaleciendo con la constante autoevaluación del cumplimiento de estos. Adicionalmente fueron capacitados los supervisores de los contratos para un correcto seguimiento contractual, así como el uso de mesas técnicas en la que participaron pluralidad de personas disminuyendo con esto la posibilidad de materialización del riesgo.	*No se ha publicado la actualización en página Web, se evidencia Mapa de Riesgos Corrupción con fecha de publicación del 31-03-2016. *El riesgo esta definido cumpliendo la fórmula de redacción establecida así: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado.	Se sugiere revisar otras posibles causas para el riesgo. Se recomienda revisar otros posibles riesgos de corrupción relacionados con el proceso. Se sugiere analizar otros posibles controles para el riesgo, considerando aspectos como la confidencialidad y custodia de la información, entre otros.
	INTERNO	Procesos - Pliegos de condiciones/Estudios previos direccionados a uno o pocos oferentes	Preventivo	Mesas técnicas para elaboración de ficha técnica, definición de estudios previos y pliego de condiciones definitivo donde participan el Grupo de Gestión Económica y Financiera, El equipo de estudio de mercado, dependencia solicitante, equipo pre contractual.						
	EXTERNO	Social - Colusión en la contratación	Detectivos	Cuando se presente la colusión en los procesos de contratación se hará traslado a la dirección jurídica para que ponga en conocimiento de las autoridades competentes						
	INTERNO	Procesos - Manipulación de los documentos precontractuales y fuga de información antes de la publicación	Detectivos							
	INTERNO	Proceso - Habilitación de las capacidades financiera y organizacional de proponentes que no cumplan con los márgenes solicitados en los procesos contractuales que	Preventivo	Todos los documentos que surjan de las etapas del proceso contractual, deben ser publicados en el SECOP, esta plataforma permite crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual.						
	INTERNO	Evadir la transparencia en la contratación en la estructuración indebida del tipo de los contratos, con	Preventivo							
	INTERNO	Equivocación intencionada en la evaluación de ofertas.	Preventivo	Dentro de los lineamientos del proceso de Gestión Contractual se establece el Manual de Supervisión e Interventoría, donde se indica las responsabilidades del supervisor frente al cumplimiento y liquidación del contrato						
	INTERNO	Elaboración de ficha técnica y estudios previos mal intencionados	Preventivo							
	INTERNO	Social - confabulación de interesados internos y externos en los procesos contractuales	Preventivo	La Ley 1474 de 2011 indica en el Capítulo III "MEDIDAS DISCIPLINARIAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN."						
	INTERNO	No cumplir con los requisitos de orden legal para iniciar los procesos de contratación	Preventivo	Los componentes técnico, financiero y jurídico del comité evaluador asesoran la construcción del proceso en todas sus etapas.						
INTERNO	Social - confabulación de interesados internos en los procesos contractuales	Preventivo	En el marco del proceso de Gestión Contractual se establecieron las Lista de Chequeo donde se evidencia la documentación requerida para cada modalidad de selección.							



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PROCESO	MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				CRONOGRAMA MRC		VERIFICACIÓN RIESGO OCI			RECOMENDACIONES GENERALES
	CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES	
Gestión Financiera	INTERNO	Procedimientos asociados - Se disponen recursos de caja menor para sufragar gastos que deben ser cancelados por medio de procesos contractuales	Pago de gastos que no se encuentran amparados en la normatividad vigente en beneficio propio y/o terceros	Preventivo	Realizar arqueo sorpresivos a los cuentadantes por parte del GGEF y por parte del Director Territorial	11/10/2016	31/03/2016	<p>CONTROLES: En el Mapa de Riesgos se definen dos controles:</p> <p>☑ "Realizar arqueos sorpresivos a los cuentadantes por parte del GGEF y por parte del Director Territorial"</p> <p>De manera mensual se realizarán como mínimo dos visitas donde se encuentren constituidas las cajas menores para realizar el arqueo por parte del nivel central y verificación de su manejo." estableciendo como acciones a desarrollar: "De manera mensual se realizarán como mínimo dos visitas donde se encuentren constituidas las cajas menores para realizar el arqueo por parte del nivel central y verificación de su manejo."</p> <p>En la formulación del control no se tuvo en cuenta lo preceptuado en la Resolución 026 de 2016 mediante la cual se reglamenta el funcionamiento de las cajas menores en la URT, la cual en su artículo 10 establece que los Directores Técnicos o Jefes de Oficina deberán realizar o delegar a un colaborador de La Unidad para la ejecución de arqueos sorpresivos al cuentadante de la caja menor.</p> <p>La Coordinación de Grupo de Gestión Económica y Financiera ha efectuado cuatro (4) a las DT Bolívar, Magdalena. A su vez, las Direcciones Territoriales reportaron cinco (5): Magdalena, Magdalena Medio en dos ocasiones, Meta y Tolima</p>	<p>*No se ha publicado la actualización en página Web, se evidencia Mapa de Riesgos Corrupción con fecha de publicación del 31-03-2016.</p> <p>*Se adelanta evaluación al Mapa de Riesgos, Versión 4, actualizado en octubre 10 de 2016.</p> <p>Conforme a recomendaciones de la OCI en informe de evaluación al corte de agosto 31 de 2016, se efectuó actualización del Mapa de Riesgos, definiendo una matriz que consolida ocho (8) riesgos, de los cuales, dos (2) son definidos como Riesgos de Corrupción: Riesgo 1. Pago de gastos que no se encuentran amparados en la normatividad vigente en beneficio propio y/o terceros; Riesgo 8. Apropriación de Recursos financieros de las cuentas bancarias.</p> <p>CAUSAS: Los componentes de la definición de riesgos de corrupción identifican los medios, circunstancias y agentes generadores, consolidando las situaciones que puedan generar los riesgos detectados.</p> <p>RIESGOS: En la definición de los riesgos, se identifica los componentes de acción u omisión, incluyendo conforme a la recomendación de la OCI, los otros componentes referentes al uso del poder y la desviación de lo público en beneficio privado. En la evaluación de Impacto, se mantiene se ajustó la calificación "NO APLICA" a "CATASTRÓFICO", para ambos riesgos, acogiendo la recomendación formulada por la OCI.</p>	<p>Reiteramos nuestra recomendación en informe de evaluación al corte de agosto 31 de 2016 para que en la formulación del control se tenga en cuenta lo preceptuado en la Resolución 026 de 2016, artículo 10, la cual establece que los Directores Técnicos o Jefes de Oficina deberán realizar o delegar a un colaborador de La Unidad para la ejecución de arqueos sorpresivos al cuentadante de la caja menor.</p>
		Procedimientos asociados - Insuficientes arqueos por parte de los Directores Territoriales y/o de los Jefes de Dependencias en el Nivel Central		Detectivos	Revisión de los soportes de legalización mensualmente en el Grupo de Gestión económica y financiera, frente al reglamento interno de la caja menor vigente					
		Comunicación entre los procesos - Falta de socialización de la normatividad que impacta los lineamientos del proceso.								
	EXTERNO	Económicos - Confabulación entre un tercero y un funcionario para un beneficio particular.		Preventivo	Aplicar el procedimiento de legalización y reembolso de caja menor (GF-PR-07)			<p>☑ Revisión de los soportes de legalización mensualmente en el Grupo de Gestión económica y financiera, frente al reglamento interno de la caja menor vigente</p> <p>El Mapa de Riesgos fue ajustado,</p>		



PROCESO	MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				CRONOGRAMA MRC		VERIFICACIÓN RIESGO OCI			RECOMENDACIONES GENERALES	
	CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES		
Gestión Financiera	INTERNO	Procedimientos asociados - Incumplimiento de los lineamientos establecidos en el Protocolo interno de Seguridad en tesorería.	Preventivo	Monitoreo diario de los saldos iniciales y finales de las cuentas bancarias aperturadas en el sector financiero en días hábiles dentro del horario de 8 am a 5pm	11/10/2016	31/03/2016	CONTROLES: En el Mapa de Riesgos se define un control: "Monitoreo diario de los saldos iniciales y finales de las cuentas bancarias aperturadas en el sector financiero en días hábiles dentro del horario de 8am a 5pm".		*No se ha publicado la actualización en página Web, se evidencia Mapa de Riesgos Corrupción con fecha de publicación del 31-03-2016. * Conforme a recomendaciones de la OCI en informe de evaluación al corte de agosto 31 de 2016, se efectuó actualización del Mapa de Riesgos, definiendo una matriz que consolida ocho (8) riesgos, de los cuales, dos (2) son definidos como Riesgos de Corrupción: Riesgo 1. Pago de gastos que no se encuentran amparados en la normatividad vigente en beneficio propio y/o terceros; Riesgo 8. Apropiación de Recursos financieros de las cuentas bancarias.	Reiteramos nuestra recomendación en informe de evaluación al corte de agosto 31 de 2016 para adicionar al mapa de Riesgos los controles no incluidos a efectos de calificarlos en su totalidad y determinar el riesgo residual para la evaluación del riesgo de corrupción.	
	INTERNO	Interacción con otros procesos - Debilidades en los sistemas de seguridad informática					En los cuadros de control de saldos, tomados tanto al inicio como al final del día de los boletines diarios de caja no evidencian observaciones.				CAUSAS: Los componentes de la definición de riesgos de corrupción identifican los medios, circunstancias y agentes generadores, consolidando las situaciones que puedan generar los riesgos detectados.
	EXTERNO	Jurídico - Sanciones por el incumplimiento al decreto 359 de 1995 ART. 15, debido a que no se puede dejar recursos en las cuentas bancarias por un periodo mayor a 5 días.	Apropiación de Recursos financieros de las cuentas bancarias	Preventivo			El Coordinador de Gestión Financiera reporta una (1) alerta por parte del Banco de Bogotá, la cual una vez verificada con cada uno de los usuarios con acceso al portal bancario. Del seguimiento efectuado estableció que se trató de un error de uno de los cuentadantes, la cual generó llamado de atención al cuentadante y comunicación de aclaración de esta situación al banco.				RIESGOS: En la definición de los riesgos, se identifica los componentes de acción u omisión, incluyendo conforme a la recomendación de la OCI, los otros componentes referentes al uso del poder y la desviación de lo público en beneficio privado. En la evaluación de Impacto, se mantiene se ajustó la calificación "NO APLICA" a "CATASTRÓFICO", para ambos riesgos, acogiendo la recomendación formulada por la OCI.
	EXTERNO	Económicos - Confabulación entre un tercero y un funcionario para un beneficio particular.	Aplicar las políticas establecidas para la Seguridad de la Información	Preventivo			Conforme al Informe de Auto seguimiento al 31 de diciembre de 2016, se definió otro control: "Actualizar el Protocolo de Seguridad interno de carácter confidencial del Grupo de Gestión Económica y Financiera – Tesorería." Este control no está incluido en el Mapa de Riesgos. Si bien es cierto que la aplicación de controles citados,				
	EXTERNO	Tecnológicos - Uso indebido de usuarios no autorizados del portal bancario									



PROCESO	MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				CRONOGRAMA MRC		VERIFICACIÓN RIESGO OCI			RECOMENDACIONES GENERALES
	CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES	
Gestión Logística y de Recursos Físicos	INTERNO	Falta de ética por parte de colaboradores de la Unidad	Correctivo	Pólizas de seguros de los bienes.	11/11/2016	31/03/2016	Si bien es cierto que el proceso de gestión Logística y de Recursos Físicos cuenta con controles asociados al riesgo. Es importante validar la redacción de los mismos, así como, validar la periodicidad establecida en el mapa de riesgos y la relación entre la descripción del control, acciones a desarrollar y el registro del control.	El proceso de Gestión Logística y de Recursos Físicos trabajó en el último trimestre redefiniendo las causas generadoras de riesgo, riesgo de corrupción, sus consecuencias, así como, los controles que mitigan el riesgo identificado de corrupción.	<p>*No se ha publicado la actualización en página Web, se evidencia Mapa de Riesgos Corrupción con fecha de publicación del 31-03-2016.</p> <p>*Se evidencia que la definición del riesgo no contempla los componentes "acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado, según lo enunciado en el paso 4 del numeral 3.2.1.2 Construcción del riesgo de corrupción.</p> <p>* El mapa de riesgos del proceso describe la frecuencia de los controles, no obstante, es necesario se revaliden la frecuencia de estos de acuerdo a la ejecución real de los controles.</p>	<p>* Reformular la descripción del riesgo teniendo en cuenta los lineamientos de la guía según lo enunciado en el paso 4 del numeral 3.2.1.2 Construcción del riesgo de corrupción.</p> <p>*Evaluar periodicidad de los controles establecidos (Plazo de ejecución o frecuencia).</p> <p>*Evaluar la redacción de los controles, así como, la relación entre la descripción del control, acciones a desarrollar y el registro del control.</p>
	INTERNO	Fallas en los sistemas de vigilancia	Preventivo	Planilla de salida de equipos de oficina.						



PROCESO	MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				CRONOGRAMA MRC		VERIFICACIÓN RIESGO OCI			RECOMENDACIONES GENERALES
	CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES	
Gestión Jurídica	INTERNO	Insuficiente seguimiento a casos en el marco del Comité de Conciliación.	Preventivo	Seguimiento a casos en el Comité de Conciliación y actas de las decisiones tomadas	01/11/2016	31/03/2016	*Se deben fortalecer los controles ajustando los indicadores que lo miden	No se reportan acciones adelantadas por el proceso en el corte septiembre - diciembre de 2016.	*No se ha publicado la actualización en página Web, se evidencia Mapa de Riesgos Corrupción con fecha de publicación del 31-03-2016	<p>* El mapa de riesgos del proceso de Gestión Jurídica no se ha publicado de acuerdo a la guía de administración de riesgos versión 4 y el decreto 124 de 2016.</p> <p>* Se recomienda realizar el diligenciamiento del contexto con el fin de fortalecer la redacción de las causas.</p> <p>*se debe calificar el impacto del riesgo.</p> <p>*La información reportada en el autoseguimiento es con corte a julio de 2016 por recomienda realizar su actualización conforme a las normas que regulan la materia.</p>
	Preventivo		Revisión de las contestaciones de demandas instauradas contra la URT.	* Se recomienda considerar nuevos controles para el riesgo, a manera de ejemplo para las situaciones previas a los comites de conciliación.						
	EXTERNO	Falta de ética profesional / conflicto de Intereses	Preventivo	Realización de estudios de seguridad.						